



Municipalidad de Guácimo



Guácimo

Conecta con lo natural



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION ORDINARIA N° 02-2026

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DOS, DOS MIL VEINTISEIS
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

Maricel Elizondo Zúñiga – Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Denis Alonso Li Mora
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves
Saaed Calderón Hernández
Nelson Lobo Rodríguez

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Saida Sáenz López (supl)
José Alberto León Cerdas

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes

Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Kimberly Corrales Camacho, Eddy Arturo Vargas Bustamante, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, José Andrés Jirón, Jairo Alonso Barrantes Aguilar

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos, Myriam Guzmán Gamboa, Melissa Magret Muñoz Espinoza
Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- IV. Juramentaciones
- V. Atención a Licda. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora Departamento de Servicios Ciudadanos
- VI. Atención al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública
- VII. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VIII. Correspondencia recibida
- IX. Mociones
- X. Asuntos varios



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, para atender la sesión del día de hoy 13-01-2026, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III.	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV.	Juramentaciones
V.	Atención a Licda. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora Departamento de Servicios Ciudadanos
VI.	Atención al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública
VII.	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VIII.	Correspondencia recibida
IX.	Dictamen de Comisión
X.	Mociones
XI.	Proposiciones de síndicos
XI.	Asuntos Varios

Sometida a votación el orden del día por la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, resultó aprobada por seis votos presentes. -----



CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta -----

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

ARTÍCULO N° 02. La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 92-2025**, celebrada el día **16 de diciembre 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

ARTÍCULO N° 03. La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 93-2025**, celebrada el día **17 de diciembre 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

ARTÍCULO N° 04. La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 94-2025**, celebrada el día **18 de diciembre 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

ARTÍCULO N° 05. La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 95-2025**, celebrada el día **06 de enero 2026**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

CAPÍTULO IV. JURAMENTACIONES.

ARTÍCULO N° 06. Al haber sido reconocido el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Nuevo, mediante el **Acuerdo N.º 04 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 91-2025, celebrada el 15 de diciembre de 2025**, la Presidenta Municipal – Reg. Maricel Elizondo Zuñiga, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas:

Nombre	Cédula
Viviana Blanco Vargas	110650217
Danny Alberto Villalobos Granados	701600900
Xinia Cruz Ramírez	700790755
Isabel García Fajardo	800860915
Zaire Viviana Cruz López	503690647

Quedando debidamente juramentados -----



Pág. 4

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.
CAPÍTULO V. ATENCIÓN A LICDA. YAHAIRA CHAMBERS MOYA – COORDINADORA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CIUDADANOS.
ARTÍCULO N° 07. En cumplimiento con el Acuerdo N° 01, de Sesión Ordinaria N° 01-2026 celebrada el 06 de enero de 2026, se procede con la atención a la Coordinadora.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora Departamento de Servicios Ciudadanos, dice: Buenas tardes, señores regidores, propietarios, síndicos, propietarios y suplentes, al igual que los regidores. Mi asistencia acá es para aclarar la consulta de la señora Leda Castro Cruz, referente al cobro de aseo de vías y sitios públicos que se está realizando en el sector de la ampliación de la ruta 248, cabe mencionar que en su momento una consulta que se hizo al departamento de SIOP ante CONAVI, le reafirman que hubo una modificación de ese tramo de la ruta, entonces a eso se debe el caso, en su momento también, cuando ella planteó la consulta a la unidad de SIOP, se me trasladó una parte a mí lo que es referente al cobro y otra a la parte Ambiente, porque en eso es aclarar que lo que es la prestación de servicios, eso está recargado sobre la unidad de Servicios Ambientales, que es lo que tienen a cargo el personal, en la parte mía lo que me compete es el tema de recaudación la base legal respecta, porque el fundamento, porque nosotros hacemos los cobros, tiene la base legal en el artículo 83 del Código Municipal que cita, en su momento igual yo le hice la respuesta a doña Leda, le hice llegar, eso fue en agosto anterior, entonces dice que por los servicios que preste la Municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo efectivo más un 10% de utilidad para desarrollarlos, una vez fijados también entrarán una vez realizado la publicación en el medio oficial que es la Gaceta aunque yo como usuaria tenga interés o no de que me presten el servicio, igual si la Municipalidad presta el servicio estoy en la obligación de cancelarlo, no es como que me pueden quitar el cobro porque yo no estoy de acuerdo, al igual que con el servicio de limpiezas y aseo de vial se presta en ese sector. También hubo un pronunciamiento en el 2016 de la Procuraduría General de la República que indica que aunque se encuentre en vía nacional o vía cantonal, siempre igual tenemos que hacer el cobro entonces dice, el ordenamiento jurídico otorga a la Municipalidad competencia respecto a las CONAVI y sitios públicos dentro de su demarcación territorial, sin realizar diferencia alguna entre las locales o las nacionales, por lo que acudiendo al aforismo jurídico, no se puede distinguir donde la ley no lo hace de bien entonces que sobre aquella recae la existencia jurídica de limpiar todas las calles independientemente de su nomenclatura.



Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.



Ahí les muestro el trazado que antes estaba de la entrada principal de Guácimo y pasaba por el super comercial Rojas.



Ya luego si hubo una variación, lo que estaba marcado rojito en su momento, eso era lo del sector de la 248. Luego, con la variación igual inicia desde la entrada principal de Guácimo, la que era anteriormente, luego se visualiza por la iglesia católica, pasa por el parque, la línea, lo que conocemos como la Carnicería de los gordos, luego la sucursal, el supermercado donde estaba Plaza, igual viene hacia acueductos, calle Río Jiménez. Entonces, eso lo marcado en amarillo fue el nuevo trazado que se hizo.



Pág. 6

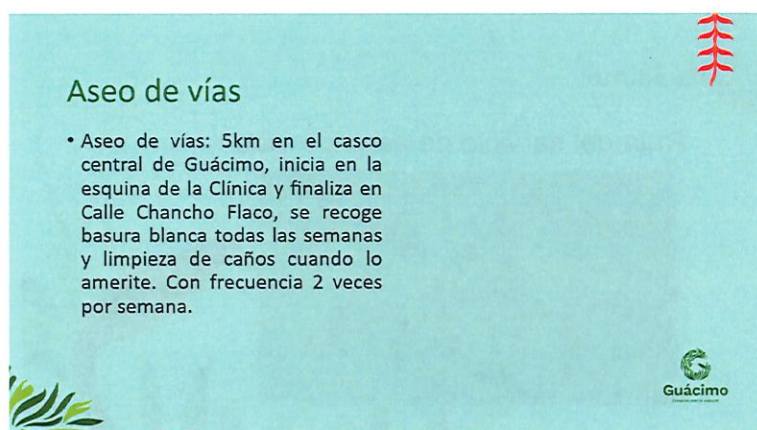
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.


Lo que está marcado en morado es donde actualmente se brinda el servicio de aseo vías. Eso se hace en coordinación con el Departamento de Catastro, cuando ya la Unidad de Servicios Ambientales efectivamente le indica a la Unidad de Catastro en cuáles sectores el municipio está brindando el servicio de recolección de basura, que viene por la calle La Clínica, luego pasa también por el Invu, aquí por el centro de Guácimo, el parque, ahí es donde actualmente se brinda. Y respecto al mantenimiento de parques, existen más de 30 sectores a los cuales la Municipalidad le brinda lo que es el mantenimiento de los parques, entre ellos el parque central de Guácimo, los Geranios, los Colegios, los Cocales, las Mercedes, Mascotas, porque a veces nosotros recibimos muchos clientes que dicen, es que en mi comunidad no hay parque, entonces, ¿por qué me están cobrando? Pero nosotros tenemos que centralizarnos como municipio que también nos vamos a otros sectores. El cobro y el mantenimiento de parque se realiza de acuerdo al valor que yo tenga declarado mi propiedad, entonces, no es lo mismo lo que yo le cobre a Doña Blanca, por ejemplo, o lo que esté cancelando Yajaira, porque eso depende mucho del valor en que yo tenga registrado mi bien inmueble. Existe un factor, luego lo multiplicamos, me va a dar un monto, lo divido entre un millón y ese me va a dar el monto anual a tasar. Luego en el cobro de limpieza de vías, la tasa es 415 colones por metro lineal, entonces también depende mucho del frente de mi propiedad y ese no se les hace a todos los contribuyentes del cantón más que todo se está brindando acá. Antes lo brindamos muchos años atrás en Pocora y en Río Jiménez, pero debido a que se pensionaron los funcionarios en ese momento, ya se dejó de prestar el servicio, solamente el distrito de Guácimo es quien actualmente tiene el cobro.



Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.



Los compañeros de ambiente indica que actualmente lo estamos blindando en los 5 kilómetros que tenemos registrados, que es lo que le mencioné anteriormente, que es lo de la clínica, sector de Chanco Flaco que conocemos allá por la escuela, más que todos se enfocan en lo que es Chapia, riega y lo que ellos denominan basura blanca, que es cuando hay la basura que dejamos nosotros como seres humanos, cosas de galletas, empaques, es lo que más que todo ellos realizan y también la limpieza de caños. Ellos tienen a cargo 2 funcionarios que son los que se dedican a la limpieza y en los parques andan una vez al mes, según me externaron los compañeros. Consultas.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Muy buenas tardes, muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, compañeras, compañeros, el público que nos ve y escucha por redes sociales. Muchas gracias, Yajaira, por su presentación. Creo que el tema de doña Leda andaba más que todo porque ella habló, la palabra que utilizó fue embellecimiento de vías públicas, aseo de vías públicas, ese es el cobro que se está haciendo.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora Departamento de Servicios Ciudadanos, dice: Se llama servicio de limpieza de vías.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, creo que la inconformidad que ha venido en otras ocasiones, y aprovecho que está aquí la ingeniera Andrea, es que ella ha estado pagando ese impuesto y que no le han dado mantenimiento a algunas alcantarillas que pasan por ahí entonces, eso no tiene nada que ver una cosa con la otra entiendo porque ya eso es otro tipo de mantenimiento que es vía pública, que eso, si no estoy equivocado, sí corresponde a CONAVI. ¿Es así?

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora Departamento de Servicios Ciudadanos, dice: Pero según pronunciamiento de la



Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

Procuraduría, nosotros como Gobierno Local, sí tenemos la potestad de dar el servicio. Porque también ella mencionaba que cómo era, que ya SIOP le indicó a ella que no existe ningún convenio y porque la Municipalidad se está haciendo cargo, pero igual en el pronunciamiento de la Procuraduría no hace distinción o no tenemos nosotros una prohibición para no brindar el servicio aunque esté en ruta nacional o en ruta cantonal, podemos brindar el servicio, que también ella lo externa.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: ¿A cuál servicio se refiere Yajaira, al de aseo o al de mantenimiento?

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora Departamento de Servicios Ciudadanos, dice: Al de limpieza de vías y el mantenimiento de parques es por Código Municipal, artículo 83, igual, de acuerdo al valor que esté declarado. Tal vez lo que existe también, la inconformidad de los usuarios, porque no solamente Doña Leda, no es ternado, es la deficiencia en la prestación de servicio, porque si bien es cierto, hacemos el cobro, no tenemos esa eficiencia como Gobierno Local, que eso sí también hay que reconocerlo. porque a veces cuando tenemos algún acto o algo así, tenemos que tomar a esos funcionarios municipales para atender otras necesidades como gobierno local, es otra disconformidad que también los otros usuarios nos han externado a nosotros, entonces, ¿qué nos queda como tarea como gobierno local? Ver cómo vamos a solventar eso. ¿Cómo lo vamos a resolver? A través de jornales que a veces les asignan a los compañeros, de acuerdo a lo que ellos incluyan en su pago, que tienen esa necesidad, o ¿cómo vamos a mejorarlo? porque si yo como usuario también me toca en el bolsillo, estoy cancelando un impuesto en el caso de ella, anualmente nos cancela 59,760 de aseo de vías y de parque, la tarifa no es tan alta, son cientos 6164 anual del mantenimiento de parques, perdón, pero si es sano nosotros también tener las barbas en remojo, ¿qué ocupo mejorar? ¿Cómo voy a tener a mis clientes satisfechos si estoy cobrando? Entonces, esa es una necesidad, no solamente una disconformidad de ella, sino también de los otros pobladores del cantón.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Buenas tardes a todos. Sí, lo que yo iba a preguntar era eso, si usted me cobra algo a mí, usted tiene que darme un servicio, si usted no me da el servicio, usted no debería cobrarme en esa parte cuando el día que terminó, doña Leda, esa cuestión, yo la llamé aparte y le dije, bueno averigüemos qué se entiende por embellecimiento de vías porque una vez que usted defina qué se entiende por embellecimiento, usted ya puede hablar, usted acaba de informar lo que es servicio de limpieza de vías, que es limpieza de vías. ¿Hasta dónde va eso? Ya usted lo acaba de explicar porque según entendí que hay monte alto ahí. Yo no sé si será cierto, porque desconozco dónde es pero como usted dice, si se cobra un servicio, se debe brindar el servicio sin discusión alguna y si no, hay que ver qué hacemos. Gracias.



Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, públicos, regidores, presentes, síndicos. A lo que Doña Leda aquel día que vino dijo que era una jungla este anexo, así lo expresó ella entonces ese día, pero yo paso por ahí caminando y no me ha salido el tigre entonces me fui con doña Patricia, le digo, doña Patricia, acompáñeme para ver cuál es la jungla que doña Leda se refiere y me fui fijando en las aceras, donde estuvo el bar tipo tierra, ahí es una propiedad privada, ya está creciendo el montecito, y en las aceras lo que hay es un zacatito y hay partecitas donde las personas dueñas de la propiedad se ve que chapian ese pedacito de terreno que tienen en la acera pero al frente de la casa que era del papá de Doña Leda lo que hay es un montecito que uno lo puede arrancar hasta con la mano y al lote que está en la farmacia de aquí, al frente de la farmacia del doctor aquí presente, hay un poquito de monte porque el dueño lo chapea entonces yo no sé a cuál jungla la señora Leda se refería habría que preguntarles si es que hay otro lugar que esté muy enmontado.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Bueno, si no hay más dudas le damos las gracias. Sí, don Alfonso.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: La única duda que me queda a mí es con el tema de la queja de ella que es un asunto de salud pública recordemos que ya hace rato viene hablando del tema de las alcantarillas que están sin tapas y que eso representa un problema porque ahora que hay por ahí mucho negocio de ventas de comidas las ratas aparece por todo lado, si hay una alcantarilla destapada, pues andan por ahí entonces esa es mi duda no tiene nada que ver con el impuesto este de aseo ni mantenimiento, pero sí me preocupa esa parte porque si nosotros no podemos intervenir ahí, entonces ¿quién? Tendría que hacerse una queja al Ministerio de Salud para que el CONAVI entonces intervenga en esa situación, creo que como Gobierno Local nosotros sí podemos hacer algún tipo de gestión para tratar de resolver eso, no solamente ahí, en cualquier otro lugar del cantón que se esté presentando esa situación.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora Departamento de Servicios Ciudadanos, dice: Es importante que aclarar que nosotros como municipio carecemos de un reglamento de aseo de vías, considero también que no se tiene contextualizado claramente qué es el servicio que debemos brindar. ¿Por qué? Porque si ya nosotros como Gobierno Local tuviéramos claro en realidad qué va a contemplar a aseo de vías, al igual el contribuyente va a saber claramente que esto es lo que la Municipalidad me va a prestar, que esto es lo que yo estoy pagando y que queda fuera de, hace muchos años, verdad, porque yo tengo tiempo de estar acá, en su momento sí se realizaba, los chicos se metían ahí en los caños, igual actualmente lo hacen siempre y cuando ellos visualicen que está obstaculizado el paso, verdad, entonces sí lo pueden hacer, pero ellos dicen que igual lo hacen, pero es un servicio deficiente que entonces sí es importante ella



Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

puede pretender que quiere que le limpien todo, pero también es una parte que como municipio no estamos brindando ese servicio. Igual con el tema de alcantarillas, hay que recordar siempre que aunque el municipio las ponga, siempre se roban las tapas entonces, eso es siempre un estira y encoge, porque hace poco, cuando puso aquí por la esquina, por la carnicería precisamente, en el cruce de línea, no duraron ni 15 días porque igual se las roban entonces, hay que ver una estrategia de que hacemos, colocamos las tapas, pero que en realidad no existe esa delincuencia para robarla, porque no vamos a hacer una inversión y luego que a los 15 días no esté.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Don Alfonso, con relación a lo que usted dice de los comercios que venden comida, eso es todo un tema, porque no sé hasta dónde las alcantarillas sean para que corran es para aguas pluviales. Entonces, yo siento que lo que hay que hacer es que los negocios tengan su propio drenaje para que las aguas de las pilas donde lavan los trastes y todo eso, vaya a dar ahí y no a la alcantarilla porque si es solamente para aguas fluviales no habría tanta rata ahí entonces es una cuestión de conciencia ciudadana porque siempre le echamos las culpas a las municipalidades de que es que la Municipalidad y mi responsabilidad como ciudadana. de el adecuado manejo de las aguas residuales de mi vivienda y de mi negocio, igual que el manejo de los desechos orgánicos y los desechos sólidos, el manejo de la basura que llamamos porque es fácil echarle la culpa a alguien.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Eso me lleva a otro punto, porque el negocio tiene una patente y a la hora de otorgarle una patente, debería exigírsele dónde deposita las aguas residuales esa propiedad, porque si no, entonces, si no tiene dónde depositarlos, no le podría otorgar una patente, o el Ministerio de Salud no le podía dar el permiso de salud.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora Departamento de Servicios Ciudadanos, dice: Es que precisamente cuando el Patentado hace el trámite, el Permiso Sanitario de Funcionamiento, ahí firma un documento ante el Ministerio de Salud, digamos, cuál va a ser mi plan desecho entonces ahí está el compromiso, lo que él firmó, cómo voy a dar tratamiento a esos residuos que yo mismo estoy produciendo.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Falta de inspectores que vayan a aplicar la ley o salud o referirle el caso a salud.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Gracias, buenas tardes, señoras y señores del Concejo y público que nos ve por las redes sociales, Yajaira y las compañeras del Departamento de Infraestructura que hoy están acá. Efectivamente, la patente se basa en el permiso



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

de funcionamiento que otorga el Ministerio de Salud, si el Ministerio de Salud está otorgando un permiso de funcionamiento, como lo acaba de explicar Yajaira, nosotros damos por un hecho que ya ellos tienen el plan de tratamiento de los residuos sin embargo, en la práctica vemos que no es lo que se está haciendo correctamente toda esa franja, bueno, ahora tenemos muchos negocios y el alcantarillado ahí es única y exclusivamente para las aguas llovidas, por decirlo más sencillo, no para que ahí tiren todos los desechos orgánicos y todas las aguas residuales entonces, ahí es un problema serio por esa razón. Ahora bien, antes se le daba mantenimiento porque era una ruta cantonal, y en el tema de las cantarillas, inmediatamente el departamento era el que actuaba para hacer los ajustes ahora, por ser un tramo de ruta nacional, haremos las gestiones para que pasemos esto a CONAVI bola para que resuelva ese tema, porque sí es necesario.

En el tema de mantenimiento de ambiente, pues ellos hacen su trabajo y habría que revisar cada cuanto están haciendo esa limpieza de maleza que hay en las orillas, porque eso sí nos corresponde.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Bueno, le damos las gracias a la Coordinadora de Departamento de Servicios Ciudadanos. Gracias.

CAPÍTULO VI. ATENCIÓN AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA

ARTÍCULO N° 08. En cumplimiento con el Acuerdo N° 08, de Sesión Ordinaria N° 01-2026 celebrada el 06 de enero de 2026, se procede con la atención al Departamento.

Presentes:

Ing. Andrea Sáenz Núñez - Coordinadora del Departamento del SIOP

Ing. Daniela Castillo – Analista de Procesos SIOP

Licda. Georgina Aguilar Chacón – Promotora Social SIOP

En uso de la palabra la Licda. Georgina Aguilar Chacón – Promotora Social SIOP, dice: Buenas tardes a todos y todas y a las personas que nos ven y nos escuchan en redes sociales. Yo voy a leer un documento bueno, le asuntos al cronograma de trabajo con la maquinaria municipal para los caminos cantonales del 2026-2027. Reciban un cordial saludo de parte del Departamento de Servicios e Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad de Guácimo por medio de la presente se informa sobre el cronograma de trabajo que se ejecutará la maquinaria municipal donde en el período 2026 en los caminos cantonales. Las labores iniciarán en el distrito número 3, que es Pocora, comenzando en el límite con Siquirres y avanzando progresivamente a lo largo de todo el distrito, la intervención



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

se desarrollará en etapas que son que son 4 etapas, de igual manera se les va a pasar un documento donde vienen los códigos porque son un montón de códigos de caminos y este plan está sujeto a los levantamientos que se realizarán de manera progresiva durante el periodo con el propósito de identificar las necesidades específicas de cada código, así mismo se continuará con los proyectos iniciados en el 2025 que actualmente se encuentran en ejecución y cuentan con contrapartida municipal. Es importante señalar que el cronograma ha sido diseñado para garantizar una planificación ejecución efectiva de las labores, sin embargo, podría ajustarse en caso de presentarse situaciones de emergencia que requieran atención prioritaria. Una vez concluida la labor desde el distrito de Pocora se continuará en el siguiente orden, Mercedes, Guácimo, Rio Jiménez y por último Duacaré. Importante mencionar que esta información se va a hacer una reunión con los comités de caminos y las asociaciones para comunicarles esta información y bueno eso se les estará comunicando a la brevedad. La ingeniera Andrea va a explicar un poco más sobre el proceso.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez - Coordinadora del Departamento del SIOP, dice: Buenas tardes y feliz año a los que no he visto. Bueno, la idea de esto surgió porque, bueno, todos saben que soy nueva en el departamento básicamente ya casi estoy dejando de ser nueva pero, bueno, con toda la planificación que había o que yo logré encontrar, no era efectivo el avance entonces, ¿qué empezamos? Tenemos caminos que son del Cantón de Guácimo y están perdidos completamente; por ejemplo, Ojo de Agua, que aunque no se ingresa por Guácimo, se ingresa por los vecinos Siquirres es parte de nuestra red vial y la idea es Como dicen, donde hay orden está Dios, Entonces la idea es empezar con los límites en la parte alta, en Pocora Sur, en el documento que Georgina tiene ahorita, que podemos hacer la modificación si tienen nombre las calles, pues se indican también por cualquier duda que surja o lo que sea.

La idea también es esta, digamos, no he comunicado esto hasta no venir acá. pero hacer el acercamiento con las comunidades, digamos con los comités de caminos, primero porque el apoyo, de que si ocupamos limpieza o cualquier cosa en el tema de guardar maquinaria, el tema de las escumbreras y todo eso, para que socializarlo con los vecinos e ir de la mano para poder avanzar de la mejor manera. ¿Por qué no se ingresó de primera mano en Pocora? creo que hasta hoy, creo, empezamos a llevar maquinaria y a empezar porque había compromisos del año pasado, hay proyectos que todavía dependen como contrapartida municipal que no se habían terminado, entonces la maquinaria está terminando como nuestro compromiso y después de ahí otras que no nos dio tiempo de finalizar en diciembre, La idea es, bueno, yo espero que nos apoyen, que apoyen al departamento, de verdad que nosotros todos queremos hacer bien las cosas ya yo me había sentado con doña Beatriz, yo le externé la idea. también lo vimos en Junta Vial y fue aprobado entonces es una manera como de comunicarles para que vayan entendiendo cómo vamos a trabajar este año si dios así lo permite, porque creo que



Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

es la manera más estratégica que toda la maquinaria se localice en un sector, yo puedo entender que tal vez algunas comunidades no van a estar de acuerdo porque es que no me tocó de primero, me toca de último, pero aquí lo estoy viendo de manera meramente estratégica simple y sencillamente porque aquí nos corresponde abarcar todos los caminos que tengan código sin distinción, simple y sencillamente, o sea, se tomó la decisión, se va a empezar por los límites y en este caso espero que nos apoyen y que de verdad no lo tomen como favoritismo ni nada en especial, simple y sencillamente es una estrategia para lograr avanzar.

Creo que de parte del departamento eso sería, cualquier consulta o duda estamos para servirles, sí señor.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambroner Salazar, dice: Yo le doy gracias al señor, porque Pocora tiene sus años y como usted bien lo ha comunicado, hay caminos y comunidades que tal vez no están presionando tanto pero que sí lo necesitan y eso que usted ha comunicado de que el municipio tiene la obligación de llevar un plan de mantenimiento de caminos continuos lo dejamos 10 años y empezamos otra vez, no, es un plan de mantenimiento continuo que se le debe dar y este cronograma que bueno esperamos ver, esperamos ver el cronograma porque yo quiero ver el cronograma por lo menos de mi distrito que es el que me interesa poco ahora. verlo para darle un seguimiento realmente porque si usted me dice a mí que vamos a empezar en Pocora que le van a estar la maquinaria 2 meses en Pocora trabajando todos los caminos pero después lo voy a volver a ver a entre 10 años ya eso sí es complicado entonces yo sinceramente tengo fe en ustedes Y yo creo que la comunidad de Pocora va a apreciar y todas las comunidades, porque yo entiendo, no podemos empezar todos al mismo tiempo en todos los lugares. Yo espero de verdad, que en la comunidad de Pocora se haga un buen trabajo, que aguante por lo menos para mientras vuelve a llegar, si fuese cada año, pero yo sé que es complicado, yo no sé qué tan estructurado tienen el plan de cronograma de trabajo, pero ojalá uno pudiera contar con un cronograma de trabajo año con año, eso sería genial, porque los caminos no se dañan tanto para hacerlo por ese lado. De mi parte me siento contento, la verdad, de que se vaya a empezar, porque ya se empezó me imagino que empezamos de la parte de la perla y de esa parte para acá, mientras se llegue, no hay problema, yo trabajo en Portón y cuando yo entro de Siquirres para acá lo primero que llego es a San Bosco y San Bosco pertenece a Pocora y Unión Río Perla de para mí eso es lo mismo. Qué dicha que se va a hacer. De mi parte, gracias y esperemos en Dios poder colaborar con respecto

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez - Coordinadora del Departamento del SIOP, dice: Bueno, un momento, es solo para contestarle al señor. La idea, todos los compañeros ahorita estamos enfocados en el departamento, digamos, están entre inspectores, bueno, y las muchachas acá, ingenieros y demás en llevar comunicados, pero yo tenía que seguir el proceso fui a Junta Vial, ahorita lo estoy comunicando por Concejo y eventualmente mañana



Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

Georgina va a mandar los correos para hacer el comunicado y el acercamiento con la comunidad. ¿Por qué? Número uno, escuchar, yo no tengo videos para escuchar a todo el mundo al mismo tiempo, entonces es parte de, si me enfoco en un solo distrito, puedo escuchar y atender las necesidades que hay porque para nadie es un secreto que aquí vienen boletas y duramos o se duraban mucho tiempo en contestarse y tampoco y así como en contestarse tampoco se ejecutaban, la idea es empezar de una manera ordenada porque se hace un levantamiento de las necesidades del camino, se ven el manejo de aguas entonces la idea con esto es por eso se planteó para el primer semestre yo esperaría si nos Dios nos da la capacidad para poder a mitad de año venir y darles a ustedes, mira este es el avance que nosotros llevamos, ya estamos por terminar o ya terminamos, ya vamos por tal distrito, hacerlo de esa manera, nunca se había hecho esto es una manera también de cuantificar lo que la Municipalidad hace y que no crean que lo que se hace aquí no cuesta y aparte de eso, aquí vienen convenios, etcétera, entonces es parte contrapartida municipal que se viene dando, que tal vez en el momento no es tangible, pero la idea es que si, por ejemplo, se duró año y medio en terminar todos los distritos de Guácimo, en año y medio volvemos a Pocora, entonces ya usted sabe que cada año y medio la maquinaria va a estar en su distrito, a menos de que el factor clima, que es lo que nos afecta más, no nos lo permita pero después de ahí creo que sería la forma más correcta de la ejecución.

En uso de la palabra el Reg. José Alberto León Cerdas, dice: Muy buenas tardes a todo el Concejo en pleno, a todas aquellas personas que nos ven, las redes sociales, diferentes medios. Importante lo que vienen a exponer los compañeros del SIOP, porque es una forma más ordenada de trabajar, hacerlo por distritos, y bueno, lo que concierne a mí el Distrito Duacaré, para toda la gente de Duacaré, es una muy buena noticia porque hay un tramo de una carretera de lastre que comprende del Limbo hacia el lado de Llano Bonito, es una vía que prácticamente creo que la Municipalidad nunca la ha intervenido, si no me equivoco porque eso le da mantenimiento a este BANECA pero hay un tema muy particular ahí, bueno sí le pertenece al Cantón de Guácimo, pero hay un tema ahí, como lo mencionó tal vez la compañera de que ya y nosotros prácticamente utilizamos a salir por el Cantón de Pococí, pero sí, es una buena noticia para todos los vecinos de ese sector, de que va a haber un poquito más de orden, considero yo, al trabajar por distritos, y entonces eso va a dar un mejor sistema de trabajo para cada distrito, creo que es una buena noticia, aunque quedamos de último, pero bueno, lo importante es que en algún día se va a llegar, esperemos que no sé para cuándo estará contemplado comenzar a hacer los trabajos en el distrito de Duacaré. Muchas gracias.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez - Coordinadora del Departamento del SIOP, dice: Bueno, con mucho gusto. La idea de esto es sacar rendimientos, pero todo depende, porque en donde vamos a empezar es un sector que lo que nos complica es el acarreo de material, entonces, la idea es que como



Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

parte técnica nosotros podamos dar más o menos, cuando ya se lleve un tramo considerable, sacar los rendimientos para más o menos es la proyección de cuánto se puede estar durando depende, porque la idea es intervenir todo lo que está en el distrito, calles pequeñas, todo lo que hay, entonces no dejar nada por fuera, porque también dentro de todo eso hay muchas inspecciones que están ahí rezagadas desde hace tiempo. y si nosotros seguimos atendiendo todos esos pequeños detalles, el tema de avances, se evidencia que es muy lento, o, sea, nunca íbamos a llegar a lograr absolutamente nada.

En uso de la palabra el Reg. José Alberto León Cerdas, dice: Ya para terminar, importantísimo también que tengan ese vínculo, como ya lo mencionaron con los comités de caminos, porque son los que en verdad conocen cuáles son los que tienen más emergencia para ser intervenidos, entonces pienso que es importante ese vínculo, ese acercamiento con los comités de caminos de cada comunidad, esperando lo mejor para este año y que se pueda hacer de la mejor manera. Muchísimas gracias.

En uso de la palabra la Reg. Saida Sáenz López, dice: Buenas tardes a todos los de aquí presente y lo que nos ven por las redes sociales. Muchas gracias por esta información, espero ver el código de mi comunidad. también el 167 está pendiente, a la vez quiero solicitarles, las calles siempre se van y les hacen un arreglito, digamos, pero ese arreglito, espero que lo que hacen es sacar, raspar y lo que es raspar hacia los lados entonces cuando vienen esos aguaceros, ese mismo material que sacan del centro de la calle vuelve a venir a disque las cunetas que hacen recordemos que ya van a empezar en Pocora, es una zona alta al ser una zona alta, corre mucha agua, bastante y hay muchas fuentes en algunos potreros salen mucha agua porque revienta también mucha agua entonces se viene a dar a la calle. entonces, tal, vez, solicitarles que nos ayuden con ese aspecto si la raspan y no le van a echar el lastre, pues entonces que lo que rasparon se lo lleven no lo dejen ahí, a la orilla de la calle, porque va a volver a caer a la cuneta. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Bueno, me alegra mucho escuchar de que ya vamos a contar con un cronograma, eso lo venimos esperando casi que desde que iniciaron la administración, nunca es tarde cuando la dicha es buena, dice el dicho. A mí me gustaría, no sé si todos vamos a querer que seamos los primeros. sí que tiene que existir un orden, algunos van a estar muy contentos, los de Pocora, porque van a iniciar primero, otros menos contentos pero algún día llegará a nuestras comunidades. Ustedes, no sé si dentro de ese cronograma ingeniera están haciendo diferencia entre qué van a hacer a mediano, qué va a hacer a corto plazo y si se va a definir una ruta crítica para más o menos poder cumplir en el tiempo el programa, obviamente que sí, se tiene que ir revisando, pero sí es importante que exista una ruta crítica; ese mantenimiento va a ser lastre, va a ser asfalto, va a ser TS3 que es el tipo de mantenimiento que me gustaría ver.



Pág. 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

También dentro de ese cronograma que ustedes están preparando Para que la gente sepa, también hay que hacer mantenimiento preventivo y correctivo y otra cosa muy importante que mencionó, no sé, algunos compañeros de Saida es con el tema de los vecinos aquí muchas calles a veces se deterioran porque no vemos vecinos, no limpiamos cercas, se nos hacen charrales, se limpian los terrenos y el material va de adentro hacia la calle, entonces no dejamos salida para las aguas yo creo que en eso es un asunto que también tenemos que trabajar a nivel de administración, también para llamar la atención y cobrar a la gente que no le da mantenimiento a esas propiedades; m bien lo que hacen es dañar las carreteras porque se descuajan árboles y todo va para la calle, nada va para adentro, eso es un tema también que hay que aprovechar para que las asociaciones de desarrollo también nos colaboren con ese sentido, notificar a los propietarios para que por lo menos cuidemos en las propiedades de cada uno de nosotros, porque creo que existe una legislación al respecto, pero no sé si hay procedimiento para poderla aplicar. Muchas gracias.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez - Coordinadora del Departamento del SIOP, dice: Bueno, para contestarle a los señores, bueno lo que decía don Alfonso y la compañera Saida, también estamos trabajando en la actualización de esas multas, porque también es obligación. así como tenemos derechos y tenemos obligaciones, entonces es de la mano de eso, la idea es empezar a trabajar en conjunto con las comunidades por lo mismo, y bueno, yo quiero que me arreglen el camino. y bueno, usted me puede ayudar con tal cosa. o, sea, la capacidad instalada que nosotros tenemos es muy poca, esa conformación de caminos es esa estrategia que se utiliza muchas veces uno lo que intenta es como: "ay, voy a reparar, por lo menos para que puedan pasar", pero no tenemos ni siquiera un material, cuando hay material, nosotros le llamamos piso en el que yo pueda trabajar, yo conformo, recupero y vuelvo a colocar y extendiendo así funciona en las calles en lastre, a mí me encantaría decirles a todos que sí, todo viene en asfalto, pero no se puede y si quiero aclarar algo todos los proyectos que venían y vienen siguen de la misma manera, lo único que les estamos informando es la parte de la maquinaria municipal, la estrategia que se va a utilizar no quiero que vayan a malinterpretar de que los proyectos que ya estaban formulados en asfalto o cualquier otro proyecto que ya venía en convenio, no se va a ejecutar, todo eso se va a ejecutar, va a seguir de la misma manera; lo único es que lo que digamos es el planteamiento y la idea de esto es muchas veces se coloca material en un camino, pero si no se le da manejo a las aguas vuelve a llover 3 días después, 5 días después, el camino vuelve a estar en el mismo estado entonces lo ideal sería marcar cunetas. no todas las cunetas pueden ir en concreto, o, sea, se marcan las cunetas en tierra que eso no solo se hace aquí, se hacen todas las municipalidades y eventualmente los pasos transversales, que son la tubería de concreto reforzada que se ubica en el camino para poderle dar desfogue y apertura a que las aguas de



Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

lluvia fluyan, valga la redundancia, y no nos afecten la superficie del ruedo pero la idea es hacer un trabajo que por lo menos dure un poquito más en el tiempo. Esperemos que de que todo salga como se planea quiero aclarar algo también el cronograma. como dice usted, como tal no existe un cronograma lo que hay es un plan de trabajo, porque nosotros, ahorita yo no tengo fechas, pues esto nunca se ha hecho entonces yo no sé cuánto voy a durar por eso le hablo de proyecciones y de un plan de trabajo, porque quizás entonces van a querer ver una fecha plasmada en un documento donde van a venir a decirme en junio es que usted dijo: yo no he dicho fechas, yo solo he dicho un plan de trabajo a conforme vayamos avanzando vamos a saber para el próximo año si Dios lo permite, cuántos demora y quizás hasta la próxima vez, la ronda que venga o el tiempo de ejecución sea menor, porque ya se ha ido avanzando a veces aquí llegan y yo escucho a todo el mundo, he tratado de atender todas las necesidades de todas las personas que se acercan, pero a veces hay caminos que definitivamente son intransitables y a veces yo solo veo mi necesidad y no veo la necesidad del vecino y es complicado. La idea es una estrategia meramente técnica de lograr ejecutar en menor tiempo y con mayor durabilidad pero, como tal, un cronograma no existe, solamente un plan de trabajo.

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Muy buenas tardes al honorable concejo, a los compañeros síndicos presentes, la señora alcaldesa, a las departamentos y los que nos ven a través de las redes sociales. Yo me voy a unir a esta buena noticia, como representante ante la Junta Vial cantonal de los Concejos de Distrito, me siento muy contenta que fue aprobado el plan de trabajo de la Unidad Técnica y decirles a los compañeros de Consejos De Distrito que la información va a ser remitida a sus correos para que cada uno de los concejales la pueda ver también y se difunda a través de las comunidades de las asociaciones de desarrollo y también quiero hacerle una petición, si bien es cierto, sé que somos 5 distritos y todos deseamos que de forma inmediata se atiendan a nuestras necesidades, pero sí pedirle a cada uno de los Concejos de distritos que respetemos el plan de trabajo que se va a elaborar en cada distrito, que seamos pacientes, porque sabemos que es una buena tarea la que va a empezar este año con tratar de cumplir la meta que están presentándonos acá en el departamento SIOP, desearle muchos éxitos desde ya en sus funciones.

Solo me queda una consultita: cómo se va a atender el tema de la atención al público del departamento SIOP, porque sí me han llegado consultas de que se está reduciendo la atención al público, si bien es cierto, van a estar bastante enfocados en la parte de atenderlos en el distrito que dichosamente, ya han tenido buena espera en Pocora pero sí quería saber eso para saber dar una respuesta, sería eso desearles muchos éxitos y a los demás distritos, no es que se les vaya a atender porque no, pero sí que respetemos el plan de trabajo que ya ellas han sido muy respetuosas de pasar en Junta Vial, luego por acá y pues ya meramente ser difundido en las comunidades. Muchas gracias.



Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez - Coordinadora del Departamento del SIOP, dice: Muchas gracias. Bueno, la atención al público sigue exactamente igual, hay que escuchar y de ahí nosotros determinamos la respuesta que corresponde y creo que en algún momento pasó a consejo el tema de que se iba a atender por ficha, el tema de atención por ficha es simple y sencillamente porque hay solamente una persona en la que atiende al público entonces se atiende hasta mediodía, pero a veces era tanta la gente que llegaba que no nos dábamos abasto, y ahora, con el tema de las fichas hemos logrado determinar que mucho de lo que nos llega al departamento son permisos de construcción entonces también yo ocupo, tener al personal ocupado y ya con esto nosotros vamos dividiendo por haciendo números de la cantidad de personas que llegan al final podemos ir analizando la cantidad de gente, pero en ningún momento hemos cerrado las puertas, eso va a continuar exactamente igual.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias, señora presidenta. Consulta a ingenieras, aprovechando la disponibilidad suya en el Concejo, con respecto al plan de trabajo que vienen elaborando para los diferentes sitios específicamente, el plan quinquenal se continúa según lo que usted menciona tal cual, el plan quinquenal tiene ya previamente un plan operativo y no sé si incluye las fechas de ejecución; quería escucharlo de su parte. Gracias.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez - Coordinadora del Departamento del SIOP, dice: Buenas tardes, si claro nosotros continuamos con todas las actividades de manera igual, Pamela, que es la ingeniera encargada de esta gestión de conseguir el recurso para poder ejecutar proyectos que la Municipalidad no tiene el recurso en algunos casos nosotros tomamos en cuenta la hora de hacer peticiones, ya sea Inder CORBANA o alguna otra institución como JAPDEVA, también tomar en cuenta lo que está dentro del Plan Quinquenal de hecho, yo le solicité a ella que me hiciera un plan macro apegados al Plan Quinquenal, no podemos dejar de lado todo y no me puedo enfocar solo en una cosa, porque imagínese que nosotros nos enfocáramos solo en el Plan Vial Quinquenal, tendrían la más de la mitad de lo que ya tengo encima, más personas molestas, entonces la idea de esto es trabajar lo que es recurso municipal en mantenimiento, que también viene dentro del Plan Vial Quinquenal, y darle continuidad a lo que está estipulado, se continúa y se ejecuta para lograr cumplirlo y cuando no se tiene el recurso, pues se hacen los convenios correspondientes para poder lograrlo y de ahí también se toma en cuenta cuando vamos a solicitar algún aporte, pues que ojalá esos caminos estén dentro del Plan Vial Quinquenal para poder lograr el objetivo.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias, Usted habló de un programa que seguramente no lo va a



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

presentar para la intervención de calles municipales. Hay posibilidades de compartir también el programa pendiente a ejecutar del Plan Quinquenal, junto con esa nueva intervención que el departamento del SIOP va a hacer en los distritos, es decir, los programas calles, para poder compartirlo y socializarlo con las comunidades, para compartir la información desde aquí con las diferentes fuerzas activas de los distritos. Gracias,

En uso de la palabra la Ing. Daniela Castillo – Analista de Procesos SIOP, dice: Buenas tardes a todos. Para aportar y responder la pregunta este año en el ordinario 2026 tenemos presupuestado 4 caminos del Plan Vial Quinquenal eso igual se lo podemos plantear el Plan Vial Quinquenal es por 5 años por eso hablamos de pedir recursos a otras instituciones, porque si no es así no podemos lograr todo lo que dice el Plan Vial Quinquenal hay una línea que dice mantenimiento de la red vial cantonal, entonces la red vial cantonal son todos los códigos entonces, para cumplir con esa línea, es que estamos haciendo este plan con maquinaria municipal pero aparte de todos los caminos que hay que intervenir, del Plan Vial Quinquenal que específicamente dice asfalto TS3, base granular, posible bacheo, aceras, posiblemente no lo vamos a lograr concluir con maquinaria municipal, porque nosotros no hacemos asfaltos, todo es subcontratado, parte del Plan Vial Quinquenal si es meramente con presupuesto ordinario y con convenios, si les podemos pasar lo que vamos a hacer este año a cumplir con el Plan Vial Quinquenal y que ya se ha cumplido, porque muchos proyectos que están en el Plan Vial Quinquenal que inició en el 2025 ya tenían un convenio, ya están pronto a cumplirse podemos pasarles qué se ha cumplido, qué se va a cumplir en el 2026 y cuál es la proyección de maquinaria municipal, que igual el oficio, Georgina sí lo pasó al Concejo, que ahí está Pocora en 4 etapas, porque son muchos códigos, vamos a iniciar Pocora 4 etapas y cuando ya lo concluimos, les estaríamos pasando la proyección de todos los demás distritos. No sé si hay alguna otra duda.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Nada más para Pocora. Pocora, se interviene en algunas calles ya previamente, algunos códigos de camino obviamente son muchísimos para atender todo el distrito de Pocora, supongo que por densidad poblacional y por discriminación geográfica, pues se concentrarían principalmente en el centro de Pocora, que es donde hay más volumen de vecinos.

En uso de la palabra la Ing. Daniela Castillo – Analista de Procesos SIOP, dice: Bueno, hay un proyecto que viene para mascota, si yo lo permite lo vamos a ejecutar este año, en el segundo semestre probablemente, pero con la maquinaria municipal son todas las calles que tengan código, en el oficio vienen todos los códigos, tenemos donde pusimos la capa de Pocora, sacamos todos los códigos por eso es en varias etapas, porque vamos a intervenir todos los códigos, todo



Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

Pocora, Guácimo, Mercedes, todo Duacaré y estamos haciendo levantamientos probablemente, en la segunda ronda vamos a durar menos que en la primera, porque ahorita si un paso transversal no está reforzado, está quebrado, lo vamos a cambiar en la segunda ronda ya no lo vamos a cambiar, va a ir su paso transversal con sus cabezales, limpieza de cunetas, si vamos a llegar hasta el alcance que la maquinaria municipal nos permita, no vamos a colocar un asfalto porque no tenemos ese alcance pero si es todo Pocora. Y los caminos de Pocora que estén en el Plan Vial Quinquenal con algo específicamente se va a cumplir.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Van a empezar por la parte discriminada de Pocora. Eso es algo bastante importante.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Muchísimas gracias, señora presidenta. Bueno, ya creo que han aclarado bastante las compañeras, si indicarles que van a hacer trabajos bien planificados, va a ir un equipo adelante para que haga el levantamiento de las necesidades que se tienen, como acaba de explicar la ingeniera, si hay que reforzar o hay que hacer un paso transversal se va a hacer una única vez bien hecho y ya cuando le toque nuevamente a Pocora ya ese paso no tiene que hacerse porque ya se hizo como debía ser. Hay muchos proyectos que se están formulando algunos, otros están ahí incluso en el plan, donde esa va a ser parte de la contrapartida municipal que vamos a dar nosotros. La idea es ir adelantándonos en ese sentido, TS3, asfaltado, lastre, como lo acaban de decir, esas son las cosas que tenemos que trabajar de hecho, tenemos una reunión pronto para ver si podemos conseguir algún financiamiento con el IFAM inclusive para ver si podemos dar asfaltado a alguno IFAM, para ver hasta dónde está el alcance de la municipalidad, para ver si podemos nosotros solicitar un préstamo para poder trabajar las calles cantonales, de igual forma recordemos que Guácimo tiene un gran porcentaje en lastre que esa es una gran debilidad por la zona en que nos encontramos, una zona altamente lluviosa, pues es complicado porque de ahí el agua se lleva el material, por eso es que se va a hacer un trabajo de la mejor forma y con todos los requerimientos que necesiten las calles, si hay que hacer cunetas, si hay que hacer desfuegos y todo eso que ellas son las que saben más que uno, pues eso tiene que hacerse y la idea es hacer un buen trabajo para que eso perdure en el tiempo y si allá en Pocora entramos dentro de año y medio, 2 años, no sé cuánto será ya el trabajo adelantado durante un año creo que va a durar más.

En cuanto al Plan Quinquenal, bueno, ya lo explicaron las compañeras, los proyectos que están metidos dentro del Plan Quinquenal que requieren financiamiento, estamos trabajando en eso, hay rutas, como lo llaman en el Plan Quinquenal, la circunvalación ya tenemos prácticamente gran parte del proyecto listo para pedir los recursos al INDER, al igual que otros proyectos que están ahí



Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

también que tenemos que ir trabajando para presentarle a las instituciones que nos pueden financiar como CORBANA, INDER, JAPDEVA, que son las fuentes de financiamiento que podríamos conseguir para poder ya faltar y dar proyectos grandes a este cantón y el mantenimiento vial es lo que se está trabajando y lo que vamos a trabajar con la maquinaria municipal; de igual forma, ya hemos conversado con el departamento para iniciar una contratación por demanda de alquiler de maquinaria porque la maquinaria que tenemos, si queremos ir avanzando más rápido, con lo que tenemos nos va a costar más, es un planteamiento. que le hice a Andrea y que estamos viendo para ver si hacemos una contratación por demanda de maquinaria específicamente. ¿Por qué? Porque la maquinaria municipal puede estar trabajando en un sector en Pocora y con el alquiler de maquinaria podemos trabajar de la misma forma en otro sector y así avanzamos más rápido porque es mucho lo que hay que trabajar en el canto. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Bueno ya doña Beatriz contestó algunas de mis inquietudes y es que siempre me ha preocupado el tema de cuánto es la maquinaria con que contamos en la municipalidad, una de las formas tal vez no sea comprar porque el comprar maquinaria requiere contratar personal también, cosas de mantenimiento y demás pero sí me parece bien la contratación por demanda para trabajar simultáneamente en otros sectores que lo pueden requerir con urgencia. Hay un tema importante que es las concesiones que nosotros tenemos. ¿Cuántas son las que tenemos? 2, ¿Cuándo vencen? No tengo ni idea todavía, porque eso es importante no será necesario que nosotros podamos tener un quebrador no sé cómo lo ve usted si podemos tener un quebrador e incluso hasta vender material si fuera necesario, no sé si se puede o no se puede, pero bueno, pero lo tenemos más al alcance nuestro yo en eso pregunto porque no sé nada, no es porque sé, es porque no sé nada.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez - Coordinadora del Departamento del SIOP, dice: Dentro de las cosas que yo he conversado con Doña Beatriz, yo le decía a doña Beatriz que usted sabe lo que cuesta cuando se daña un primario o X pieza o lo que sea de un quebrador, aparte que la suma es elevada, el mantenimiento es elevado y no solo eso, de ahí eso conlleva lo que acaban de decir más mano de obra verdad que contratar y pues yo considero que otras municipalidades nosotros nos podemos como interiorizar lo que ellos hacen y yo se lo indicaba en algún momento en reuniones a doña Beatriz hacer una contratación pero por trituración, nosotros tenemos la materia prima, no está plasmado pero sí es uno de los proyectos para este año si Dios lo permite, lograr la contratación sería la extracción la hacemos nosotros, estoqueamos en el patio de materiales y de ahí se contrata una empresa que ya la figura existe en otras municipalidades donde se hace la trituración, entonces uno en la solicitud puede decir qué tipo de material quiere tener aquí ya no se le compraría a nadie. Simple y sencillamente se carga desde el mismo patio de materiales que se ha venido, pero un material con una



Pág. 22

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

capacidad diferente, y creo que sería lo más factible en este caso; pero es muy poco tiempo y simple y sencillamente hay que ver para dónde van los dineros, cómo se pueden modificar, si no es que están, porque esos son iniciativas que tenemos ahora, entonces habría que ver qué es el planeo anteriormente y si se puede modificar y si no tenemos el recurso, dónde lo vamos a conseguir.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Bueno, yo creo que ya el tema se ha tratado ampliamente, nos queda más que agradecerles, creo que el regalo de Reyes nos llegó hoy es una excelente noticia para todos los distritos del cantón. Muchas gracias al departamento de servicios de infraestructura y obra pública.

Se brinda un receso de quince minutos.

Transcurridos los quince minutos se procede a reanudar la sesión y continuar con el orden del día.

La Presidenta Municipal – reg. Maricel Elizondo Zúñiga, procede dar lectura a justificación de ausencia de la Reg. Kimberly Corrales Camacho, indicando no poder asistir debido a motivos personales.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

ARTÍCULO N° 09. Se dio lectura a oficio AMG-020-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-01-2026, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SF-0006-2026 firmado por la Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora de Servicios Financieros, con el fin de tomar acuerdo de pago a las transferencias correspondientes al periodo 2026, dichas transferencias se realizarán con base en la recaudación real, por lo que el monto respectivo se girará mediante avances trimestrales.

Juntas de Educación del cantón, monto presupuestado para este año es de ¢ 63,655,386.69, que será transferido de conformidad con los ingresos provenientes de la Ley de Bienes Inmuebles.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, el monto para este año es de ¢ 78,120,550.35, que será transferido según los ingresos ordinarios de la Municipalidad en concordancia con lo dispuesto en el artículo 179 del Código Municipal y el Reglamento del Comité de Deportes.

Conocido el oficio SF-006-2026 referente a solicitud de acuerdo de pago a transferencias, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, dispensado de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

ACUERDO N° UNO. De conformidad a oficio SF-0006-2026 firmado por la Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora de Servicios Financieros, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago de las transferencias correspondientes periodo 2026, a favor de los siguientes entes:

Juntas de Educación del cantón, monto presupuestado para este año es de ¢ 63,655,386.69, que será transferido de conformidad con los ingresos provenientes de la Ley de Bienes Inmuebles.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, el monto para este año es de ¢78,120,550.35, que será transferido según los ingresos ordinarios de la Municipalidad en concordancia con lo dispuesto en el artículo 179 del Código Municipal y el Reglamento del Comité de Deportes.

Dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio AMG-044-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-01-2026, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SFDP-0005-2026 firmado por la Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora de Servicios Financieros y Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargad de Presupuesto, referente con el Informe trimestral de modificaciones presupuestarias, según lo indicado en el artículo 17 del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias inciso f, para su conocimiento.

CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a oficio AMG-021-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-01-2026, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, se solicita tomar acuerdo de pago a la transferencia correspondiente al periodo 2026, a favor de la Federación Municipal Caribe Costarricense y Asociados (FEMUCARIBE), el monto presupuestado es por la suma de ¢67,090,599.96, dicha transferencia se realizará según lo indicado en artículo 3 de la ley 7313 y según el contrato de afiliación suscrito por las partes y servicios recibidos.

Conocido el oficio AMG-021-2026 referente a solicitud de acuerdo de pago a transferencias, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de pago a FEMUCARIBE, sírvase levantar la mano, de forma calificada votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Denis Alonso Li, Blanca Rosa Mejía Medina, Maricel Elizondo Zúñiga, Saida Sáenz López y Nelson Lobo Rodríguez, dispensado de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



Pág. 24

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Autorizar el pago de transferencia correspondiente al periodo 2026, a favor de la Federación Municipal Caribe Costarricense y Asociados (FEMUCARIBE), el monto presupuestado es por la suma de ₡67,090,599.96, dicha transferencia se realizará según lo indicado en artículo 3 de la ley 7313 y según el contrato de afiliación suscrito por las partes y servicios recibidos.

Dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a oficio AMG-022-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-01-2026, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio GJ-01-2026, firmado por el Lic. Dani Arguello Morales – Gestor Jurídico, en respuesta al Acuerdo N° 18, aprobado Sesión Ordinaria N° 87-2025, celebrada el 02 de diciembre de 2025, sobre el levantamiento de limitaciones solicitado por la Señora Rosa Mora Díaz.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 9599, la señora Anselma Mora Díaz, fue beneficiada con la donación de un terreno que proviene de la finca madre propiedad de la Municipalidad de Guácimo, con matrícula de folio real 7-40926-000. En dicho sentido, en la actualidad la señora Mora Díaz, es la legítima titular de la finca inscrita bajo folio real 7-181126-000, descrita mediante plano catastrado L2131658-2019, con un área de 153m², dicha propiedad tiene limitaciones municipales por un periodo de 10 años, las cuales inician el 9 de noviembre del 2020 y vencen el 9 de noviembre del 2030, esas limitaciones son las que se indican en el artículo 6 de la ley 9599; siendo que se consigna una limitación para que los terrenos obtenidos mediante donación municipal, puedan ser cedidos, gravados, arrendados, o traspasados a terceros, salvo por excepción los casos de las operaciones de los adjudicatarios con entes autorizados del Sistema Nacional Financiero de la Vivienda.

De la revisión de la documentación presentada por la solicitante se indica que esta realizando un trámite para bono de vivienda con Consultoría y Constructora Mi Vivienda AyQ S.A. con cédula jurídica 3-101-587276 (se aporta documento), siendo que solo bajo dicha causal es que podría autorizar el Concejo el levantamiento de las limitaciones, conforme a lo indicado en el ya supra citado artículo 6 de la Ley 9599.

En suma, por las razones expuestas, se recomienda proceda el Concejo Municipal de Guácimo, mediante acuerdo a emitir la respectiva autorización de levantamiento de limitaciones a favor de la señora Anselma Rosa Mora Díaz, cédula de residencia



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

155809517524, sobre la propiedad con matrícula de folio real 7-181126-000, descrita mediante plano catastrado L-2131658-2019, esto con el fin que dicha propiedad pueda ser gravada exclusivamente para trámite de bono de vivienda, conforme a la excepción establecida en el artículo 6 de la Ley 9599.

Conocido el oficio GJ-01-2026, al respecto la Presidenta Municipal – Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el levantamiento de las limitaciones, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRES. Conocido oficio GJ-01-2026, firmado por el Lic. Dani Arguello Morales – Gestor Jurídico, en respuesta al Acuerdo N° 18, de Sesión Ordinaria N° 87-2025, celebrada el 02 de diciembre de 2025, referente a solicitud del levantamiento de limitaciones, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el levantamiento de limitaciones a favor de la señora Ancelma Rosa Mora Díaz, cédula de residencia 155809517524, sobre la propiedad con matrícula de folio real 7-181126-000, descrita mediante plano catastrado L-2131658-2019, esto con el fin que dicha propiedad pueda ser gravada exclusivamente para trámite de bono de vivienda, conforme a la excepción establecida en el artículo 6 de la Ley 9599.

Dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a oficio AMG-0041-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-01-2026, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio DPMG-003-2026 firmado por la Licda. Zilenia Venegas Vargas – Proveedora Municipal, solicita el acuerdo de acto final, correspondiente al procedimiento Licitación Menor 2025LE-000005-0022500001 “Contratación por Tercerización (Gestión y Apoyo) para el año 2026, a favor de la empresa SOLUCIONES CREATIVAS EMPRESARIALES DE COSTA RICA, SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-677611 por un monto de ₡216.167.112.10 (Doscientos dieciséis millones ciento sesenta y siete mil ciento doce colones con diez céntimos). Por el periodo del 09 de febrero al 18 de diciembre de 2026. El pago se realizará por quincena vencida una vez recibido conforme satisfacción los servicios objeto de esta contratación.

POR TANTO
LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMIENDA:



Pág. 26

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

Basado en la información anterior, la proveeduría institucional de la Municipalidad de Guácimo recomienda dictar el acto final de la Licitación Menor 2025LE-000005-0022500001 "Contratación por Tercerización (Gestión y Apoyo) para el año 2026, a favor de la empresa SOLUCIONES CREATIVAS EMPRESARIALES DE COSTA RICA, SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-677611 por un monto de ₡216.167.112.10 (Doscientos dieciséis millones ciento sesenta y siete mil ciento doce colones con diez céntimos). Por el periodo del 09 de febrero al 18 de diciembre de 2026. El pago se realizará por quincena vencida una vez recibido conforme satisfacción los servicios objeto de esta contratación.

Conocido el oficio DPMG-003-2026, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el acto final, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º CUATRO. De conformidad a oficio DPMG-003-2026, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas – Proveedora Municipal Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar acto final correspondiente al procedimiento de la Licitación Menor 2025LE-000005-0022500001 "Contratación por Tercerización (Gestión y Apoyo) para el año 2026, a favor de la empresa SOLUCIONES CREATIVAS EMPRESARIALES DE COSTA RICA, SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-677611 por un monto de ₡216.167.112.10 (Doscientos dieciséis millones ciento sesenta y siete mil ciento doce colones con diez céntimos). Por el periodo del 09 de febrero al 18 de diciembre de 2026. El pago se realizará por quincena vencida una vez recibido conforme satisfacción los servicios objeto de esta contratación.

Dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 14. Se dio lectura a oficio AMG-043-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-01-2026, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SF-0-2026 firmado por la Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora de Servicios Financieros y Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargad de Presupuesto, referente a Informe de ejecución del mes de diciembre del 2025.

ARTÍCULO N.º 15. Se dio lectura a oficio AMG-042-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-01-2026, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SFDP-0006-2026 firmado por la Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora de Servicios Financieros y Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, referente con al cronograma de modificaciones presupuestarias 2026, con el fin de tomar acuerdo de visto bueno según lo indicado en el artículo 11 del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias inciso f, para su conocimiento.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 27
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

Conocido el oficio SFDP-0006-2026, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CINCO. De conformidad la oficio SFDP-0006-2026 firmado por la Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora de Servicios Financieros y Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar visto bueno Cronograma de Modificaciones Presupuestarias 2026 de la Municipalidad de Guácimo, según lo indicado en el artículo 11 del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias inciso f.

MODIFICACIONES 2026				
MODIFICACIÓN	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	ENVÍO DE DOCUMENTOS	PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN	APROBACIÓN
1	16 al 20 de enero	22/1/2026	27/1/2026	3/2/2026
2	6 al 10 de Febrero	12/2/2026	17/2/2026	24/2/2026
3	6 al 10 de Marzo	12/3/2026	17/3/2026	24/3/2026
4	26 de Marzo al 03 de Abril	9/4/2026	14/4/2026	21/4/2026
5	7 al 12 de mayo	14/5/2026	19/5/2026	26/5/2026
6	5 al 9 de Junio	11/6/2026	16/6/2026	23/6/2026
7	3 al 7 de Julio	9/7/2026	14/7/2026	21/7/2026
8	4 al 8 de Septiembre	10/9/2026	15/9/2026	22/9/2026
9	2 al 6 de Octubre	8/10/2026	13/10/2026	20/10/2026
10	23 al 27 de Octubre	29/10/2026	3/11/2026	10/11/2026
11	13 al 17 de Noviembre	19/11/2026	24/11/2026	1/12/2026
12	27 de Noviembre al 01 de Diciembre	3/12/2026	8/12/2026	15/12/2026
13	DISPONIBLE			
14	DISPONIBLE			
15	DISPONIBLE			
16	DISPONIBLE			
17	DISPONIBLE			
18	DISPONIBLE			

Mismo podrá variarse por razones excepcionales y debidamente justificadas que lo ameriten.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio CARTA-MOPT-SPS-2025-1054, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 06-01-2026, firmado por Sra. Mariana Segura Corrales – Directora Secretaría de Planificación Sectorial – MOPT, indica Como es de su conocimiento, el pasado 20 de noviembre del 2025, se notificó el oficio CARTA-MOPT-DM-2025-2254, mediante el cual se comunicó el levantamiento de las medidas cautelares que mantenían suspendida la aplicación del Decreto Ejecutivo N.º 44263, así como, el regreso formal al proceso de presentación y actualización de los inventarios de la red vial cantonal ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Proceso que debe efectuarse conforme



Pág. 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

a los lineamientos técnicos y procedimentales establecidos en la actualización del documento LN-MOPT-SPS-PEMIST-002-2025, denominado “Lineamientos para la Actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal”. No obstante, lo anterior, a raíz de dicha comunicación varias municipalidades han planteado consultas sobre aspectos específicos de la aplicación de estos Lineamientos. En atención a ello, la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT considera oportuno aclarar los siguientes puntos, con el fin de brindar seguridad jurídica y técnica a los Gobiernos Locales en el cumplimiento de sus obligaciones:

1. Uso de formularios previamente impresos
2. Actualización de boletas de puentes y vados.
3. Divisiones y fusiones de caminos
4. Aclaración sobre el Estudio de Derechos de Vía.
5. Georreferenciación de caminos, puentes y vados.
6. Entrega de capas georreferenciadas LanammeUCR.

La entrega se realizará a aquellas municipalidades que se encuentren actualmente en proceso de actualización de su inventario vial, ya sea mediante una contratación externa o con personal municipal, sin importar el estado en que dicho proceso se encuentre.

El propósito de facilitar esta información es fortalecer la calidad técnica del levantamiento y garantizar la coherencia entre el inventario vial actualizado y la línea de centro generada por el LanammeUCR.

ARTÍCULO N° 17. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 06-08-2026, firmado por el Ing. Jorge Cartín M – Director de Alianza para la Sostenibilidad Agrícola – ASA, remite información técnica sobre el uso responsable de plaguicidas en la agricultura.

ASA es una organización que agrupa a las principales organizaciones de productores agrícolas del país, agricultores, cámaras del sector agropecuario y representantes de la industria agroquímica. Nuestro objetivo es contribuir con distintos actores —entre ellos las municipalidades— brindando información técnica y científica de alto valor que permita una mejor comprensión de los temas relacionados con la utilización responsable de los plaguicidas en los diferentes cultivos.

Desde ASA observamos con preocupación el creciente nivel de desinformación que existe en la opinión pública en torno al uso de plaguicidas en la agricultura. En atención a esta situación, meses atrás organizamos, en conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica (CIAgro), el foro titulado:

“El manejo adecuado de los plaguicidas para contribuir a una agricultura sostenible”.



Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

Como resultado de esta actividad, se elaboró una Memoria Digital del Foro, la cual deseamos poner a disposición de esa Municipalidad mediante un enlace que permite acceder a los videos y materiales técnicos relacionados con los temas abordados, facilitando así el acceso directo a información desde la perspectiva de especialistas.

Enlace:

Pueden acceder por este enlace en forma directa

<https://787d0758.flowpaper.com/MemoriaForo/#page=1>

O bien ingresando al sitio web de ASA en esta sección:

https://alianzaagricolacr.com/manejo_de_plaguicidas

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Me parece que este enlace debería ser compartido en la cámara de ganaderos, Cámara de comercio, Centro Agrícola y también con nosotros los regidores y regidoras. Entonces tomamos el acuerdo de que el enlace sea compartido a los distintos actores que tengan que ver con el sector agropecuario y con nosotros también. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Cámara de Ganaderos de Guácimo, Cámara de Comercio Guácimo, Centro Agrícola y Concejo Municipal en pleno, para su atención oficio suscrito por Ing. Jorge Cartín M – Director de Alianza para la Sostenibilidad Agrícola – ASA, remite información técnica sobre el uso responsable de plaguicidas en la agricultura, en el cual remite enlace que permite acceder a los videos y materiales técnicos relacionados con los temas abordados, facilitando así el acceso directo a información desde la perspectiva de especialistas.

Enlace:

Pueden acceder por este enlace en forma directa

<https://787d0758.flowpaper.com/MemoriaForo/#page=1>

O bien ingresando al sitio web de ASA en esta sección:

https://alianzaagricolacr.com/manejo_de_plaguicidas

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 18. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 12-01-2026, enviado por la Sra. Ancelma Mora Díaz, indica que en noviembre presenta una nota y se trasladó a la Alcaldía Municipal, solicita la aprobación del levantamiento de las limitaciones ya que es indispensable para continuar con el trámite del Bono de Vivienda para reparación ante el Banco Hipotecario de la Vivienda y a través de la Constructora Mi Vivienda.



Pág. 30

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

Nota. La respuesta de la Sra. Mora Diaz se remitió mediante el oficio GJ-01-2026.

ARTÍCULO N°19. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-01-2026, suscrito por la Comisión Especial del Proceso de Modernización Institucional, remite Informe de avances de la Comisión, dice:

Por este medio, y de manera respetuosa, se hace de su conocimiento los principales hallazgos obtenidos de la revisión realizada a la propuesta de Manual de Organización y funciones, así como el Manual Descriptivo de Puestos, realizada por la UNGL para esta Municipalidad, así como, se adjunta matriz de trabajo elaborada como herramienta para el desarrollo de las sesiones de trabajo, la cual contiene la información de manera más detallada. Esta documentación, igualmente será remitida de manera digital a la administración municipal, una vez que este Concejo Municipal tome el acuerdo para su traslado.

Conocido el oficio, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que se traslade a la administración para el debido proceso, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención y su debido tramite Informe de Avance de la Comisión Especial del Proceso de Modernización Institucional, en el cual indican los principales hallazgos obtenidos de la revisión a la propuesta de Manual de Organización y funciones, así como el Manual Descriptivo de Puestos, realizada por la UNGL para esta Municipalidad de Guácimo. Se adjunta matriz de trabajo elaborada como herramienta para el desarrollo de las sesiones de trabajo, la cual contiene la información de manera más detallada.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-08-2025, firmado por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario Asociación de Desarrollo ADASFRO, s manifestar respetuosamente deseo de que, en los procesos de planificación, consulta y toma de decisiones de este municipio, las personas con discapacidad y sus organizaciones seamos escuchadas, tomadas en cuenta y consultadas de manera activa, especialmente en todo aquello que impacta directamente nuestra vida cotidiana, accesibilidad, participación y derechos.

CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 12-01-2026, enviado por la Sra. Karol Vargas



Pág. 31

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

Fonseca – Gestora de Juventudes – Programa de Gestión de Juventudes para la Paz Social, consulta sobre el Comité de la Persona Joven Guácimo, dice:

1. ¿Recibieron los oficios que se enviaron el jueves?
2. ¿Actualmente mantienen el quórum estructural? En caso de no mantenerlo, ¿desde cuándo no tienen quórum?
3. ¿Han tenido avances en la redacción del proyecto para 2026?
4. Con respecto a las personas representantes de colegios, ¿estas personas salieron de estudiar este año o se mantendrán estudiando para 2026?

Conocida la solicitud de información de parte de la Sra. Karol Vargas Fonseca – Gestora de Juventudes – Programa de Gestión de Juventudes para la Paz Social, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: tomemos el acuerdo de trasladar la nota al Comité de la Persona Joven que tienen hasta el próximo martes, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, dispensa de trámite de comisión, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar Comité de la Persona Joven Guácimo, para su atención solicitud de información remitida por la Sra. Karol Vargas Fonseca – Gestora de Juventudes – Programa de Gestión de Juventudes para la Paz Social, consulta sobre el Comité de la Persona Joven Guácimo

1. ¿Recibieron los oficios que se enviaron el jueves?
2. ¿Actualmente mantienen el quórum estructural? En caso de no mantenerlo, ¿desde cuándo no tienen quórum?
3. ¿Han tenido avances en la redacción del proyecto para 2026?
4. Con respecto a las personas representantes de colegios, ¿estas personas salieron de estudiar este año o se mantendrán estudiando para 2026?

Dicha información debe de ser remitida ante este Órgano Colegiado lo más pronto y de ser posible para ser conocida en sesión del 20 de enero 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a oficio SMG-006-2026, firmado por la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, solicita aprobación de cinco días de vacaciones que comprende desde el 23 al 27 de febrero 2026, quedando en sustitución la compañera Francinie Alvarado Serrano.



Pág. 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

Conocido el oficio, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria Concejo Municipal disfrute de cinco días de vacaciones que comprende desde el 23 al 27 de febrero 2026, quedando en su sustitución la Funcionaria Francinie Alvarado Serrano.

Comuníquese a la Licda. Ángela Espinoza López- Coordinadora de Gestión del Talento Humano, de la Municipalidad de Guácimo, para lo que corresponde a su cargo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 09-01-2026, firmado por la Sra. Katherine Artavia Ramírez – Asociación de Desarrollo Integral de Africa, solicita audiencia en la sesión municipal del próximo martes, el objetivo es presentarle la situación con respecto a el deterioro de calles de acceso a la comunidad, la entrega principal del cruce de la ruta 32 frente a la entrada a la Perla está intransitable. El constante transitar de las maquinarias municipales cargada de materias desgastaron el poquito material que tenía esta entrada la cual no era par tránsito de tanto camión pesado a diario, asimismo en la entrada por Afriquitá que es de lastre está intransitable.

Es de conocimiento de la Asociación que en plan quinquenal hay un presupuesto de 95 millones para construir 500 metros de asfalto para de la entrada de la Ruta 32 a la línea férrea, piden respuesta por escrito en el tiempo que estipula la ley. Otro punto de importancia solicitar por escrito información de los avances de los procesos que se han venido dando en la coordinación de la unidad ejecutora de la Ruta 32 en cuanto al retorno y entradas y salida de Africa, la Perla, así como la entrada a Afriquitá y los pasos peatonales.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Sería darles el espacio para la otra semana y sobre la ruta 32 sería solicitarle a la UNOPS la información con respecto a la solicitud de hacen de los retornos. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a la UNOPS la petición de la Comunidad para que les den informe sobre retornos y accesos, sírvase levantar la mano, se dispensa de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**



Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

ACUERDO N.º DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Unidad Ejecutora Ruta 32, para su atención oficio suscrito }por la Sra. Katherine Artavia Ramírez – Asociación de Desarrollo Integral de Africa, con respecto al deterioro de calles de acceso a la comunidad, la entrega principal del cruce de la ruta 32 frente a la entrada a la Perla está intransitable. A su vez solicitar información de los avances de los procesos que se han venido dando en la coordinación de la Unidad Ejecutora de la Ruta 32 en cuanto al retorno y entradas y salida de Africa, la Perla, así como la entrada a Afriquitá y los pasos peatonales.
Dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: El otro tema sería enviarle la nota a la administración con referencia a los caminos de Africa y Afriquitá del estado de los caminos, bueno se les va a dar audiencia. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar la solicitud de la ADI Africa para que así puedan venir del Departamento del SIOP a explicarle a la Asociación el estado de los trabajos a intervenir, sírvase levantar la mano, se dispensa de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º ONCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por la Sra. Katherine Artavia Ramírez – Asociación de Desarrollo Integral de Africa, referente a la situación con respecto a el deterioro de calles de acceso a la comunidad, la entrega principal del cruce de la ruta 32 frente a la entrada a la Perla está intransitable, el constante transitar de las maquinarias municipales cargada de materias desgastaron el poquito material, asimismo en la entrada por Afriquitá que es de lastre está intransitable. Además solicita información sobre el presupuesto dentro del Plan Vial Quinquenal de ¢95.000.000 millones para construir 500 metros de asfalto para de la entrada de la Ruta 32 a la línea férrea, por lo que solicitan una respuesta al respecto.

Por lo tanto, se solicita a la Alcaldesa Municipal interponer sus buenos oficios a fin de que el Departamento del SIOP se presente a la sesión ordinaria del **martes 20 de enero del presente año, a partir de las 3:30 pm**, con el propósito de brindarles una respuesta a la Asociación de conformidad a lo solicitado en el oficio adjunto.
Dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 24. Se dio lectura a oficio DAI-004-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 12-01-2026, firmado por Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditoría Municipal, remite oficio en seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y otros entes de fiscalización.



Pág. 34

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

De acuerdo con lo solicitado en la Ley General de Control Interno, artículo 22 inciso g), con el fin de garantizar su cumplimiento, informa que la Auditoría dará inicio al seguimiento de recomendaciones pendientes, asimismo, en cuanto al tema de recomendaciones a seguir por parte de la administración. Asimismo las normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Pública (R-dc-119-2009 publicada en Gaceta No. 28 del 10-02-2010) en su numeral 2.6.

En virtud delo anterior, la encargada de realizar la labor de seguimiento es la Señora Mariana Chinchilla Olivares, asistente auditoria, por lo que se agradecerá mucho brindar la colaboración requerida para poder cumplir con la fiscalización respectiva.
CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N°25. Se dio lectura a criterio legal, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-01-2026, suscrito por el Asesor legal externo- Lic. Carlos Lanzas Quesada, donde indica: En forma atenta procedo a brindar formal criterio legal sobre el Oficio SMG-1332-2025, de fecha 28 de noviembre del 2025, suscrito por la señora Abigail Ruiz Lépez, secretaria del Concejo Municipal de Guácimo. Con Base en los Argumentos de hecho y derecho anteriormente expuestos, se determina, que en aras de la transparencia, el principio de buena fe, la probidad y con miras a evitar futuras nulidades, se recomienda al honorable Concejo Municipal de Guácimo, aceptar la inhibitoria de la señora Abigail Ruiz Lépez; debiendo este Concejo Municipal nombrar de entre su seno a una persona o 3 personas si fuera un órgano colegiado para llevar a cabo las funciones de órgano director. En este último caso, deberá de procurarse que el mismo esté integrado como mínimo por una mujer. Por último, sobre la solicitud de colaboración a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, esta es una decisión lícita, que deberá ser tomada mediante votación por el Concejo Municipal.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Entonces, quiere decir que nosotros estamos en derecho, si estamos de acuerdo o no. que la Unión Nacional de Gobiernos Locales nos ayude con el proceso de órgano director para atender la situación de la Escuela de los Naranjos, entonces, si los compañeros, compañeras están de acuerdo, en que le hagamos la solicitud a la unión nacional de gobiernos locales para integrar el órgano director, sírvanse en levantar la mano. Bueno es que se había nombrado a Abi, él nos está indicando que está bien que ella se inhiba y que está bien también que podamos recurrir a la unión nacional de gobiernos locales para que nos ayuden con la parte jurídica. Entonces hay que tomar el acuerdo, él dice que hay que tomar el acuerdo de solicitarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales su participación en este órgano director o en el acompañamiento para resolver esta situación. Las señoras regidoras y los señores regidoras que estén de acuerdo, sírvanse, levanta la mano.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, interponer sus buenos oficios a fin de colaborar con asesoría legal con asesoría legal para participar en Órganos Directores que debe de llevar a cabo este Órgano Colegiado, esto debido se debe de nombrar un Órgano Colegiado para caso de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos, Guácimo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N°26. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 12-01-2026, enviado por Rigoberto Rodríguez Villachica- Universidad Panamericana, referente a carta de entendimiento y cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades de capacitación, formación técnica y educación superior, entre universidad panamericana sede regional San Carlos y Municipalidad de Guácimo, para el desarrollo del programa universidad a tu alcance.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Es que el año pasado este había venido de Yanitsia con un señor para hablar de esta Universidad Panamericana y para darle becas a personas del cantón que quisieran estudiar no sé si se recuerdan de eso pero al parecer esta carta de entendimiento y cooperación nunca había llegado acá entonces, ellos la están enviando, para que Don Dani la revise, la valore y no sé si se ponen de acuerdo la idea es que nosotros se la falaremos a la administración para que lo analicen y lo valoren.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias. Para refrescar el panorama a la señora alcaldesa, es que esto es una intención de una universidad que está buscando promocionar ciertas carreras pero la sede está en San Carlos dentro del convenio o lo que ellos pretenden es que dentro de esas becas se incluya también el transporte, ellos también prácticamente a través de la beca se daría el transporte hasta San Carlos desde aquí entonces, creo que por ahí va la promoción, en ese momento, pues, se le dio la oportunidad para exponer cuáles eran las carreras que en ese momento estaba, cuáles eran las carteras de carreras que estaba brindando. Pero el interés de ellos es eso creo que es promocionar la universidad como tal para poder buscar cada vez más estudiantes y poder alivianarles la carga financiera a través de unas becas que ellos mismos gestionan, por ahí más o menos es la historia. Gracias.



Pág. 36

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señora presidenta. No, no, me parece que sí, la intención de la carta es trasladarla a la administración para que analice la carta de entendimiento y vea la factibilidad de poder firmar cualquier compromiso de todos modos, en caso de que tenga que firmarse algo, tiene que venir y ser aprobado por el Concejo, pero sí aprovechar para que sea revisada por el asesor legal de la municipalidad.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Sí, el acuerdo va a entregarle a la administración esta solicitud, sea analizada. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° TRECE. En cumplimiento con el Acuerdo N° 23, Sesión Ordinaria N° 90-2025, celebrada el 11 de diciembre de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su debida revisión y análisis Carta de Entendimiento y Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de Actividades de Capacitación, formación técnica y educación superior, entre universidad panamericana sede regional San Carlos y Municipalidad de Guácimo, enviada por el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica- Universidad Panamericana.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO IX. DICTAMEN DE COMISIÓN.

ARTÍCULO N°27. Se dio lectura a Minuta de sesión ordinaria N°01-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, de fecha 07-01-2026 la cual indica:

1. Agenda:

1. Actividades Culturales de año 2026
2. Atención a solicitud de la Sra. Nathalie Cook- AfroLeaders.
3. Atención a solicitud de la Sr. José Noguera Durán- Grupo Iiriria Tsôkölpa

2. Acuerdos:



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

1. Convocar a sesión extraordinaria de comisión el jueves 15 de enero a la 1:30pm para tratar temas de las actividades propuestas para llevarse a cabo el 2026 y preparar el presupuesto extraordinario 01-2026. Asimismo, solicitar a la administración la asistencia y colaboración de la Sra. Seidy González, esto con el fin de aclarar temas de contratación.
 2. Invitar a la Sra. Nathalie Cook- AfroLeaders, para la próxima sesión ordinaria de la comisión el día 04 de febrero a partir de la 1:30 pm en el salón de sesiones del Concejo Municipal, a fin de que exponga solicitud de su agrupación. Otorgando posibilidad de que sea atendida de forma virtual.
 3. Solicitar al Sr. José Noguera Durán- Grupo Iriria Tsôkölpá la presentación de un proyecto, para la próxima sesión de comisión el jueves 15, con las necesidades que existentes en el grupo con el fin de analizar prioritariamente como se le brinda colaboración.

3. Participantes:

Nombre	Institución o Agrupación
1. Blanca Rosa Mejia Medina	Coordinadora
2. Patricia Donaldson Dixon	Subcoordinadora
3. Marcela Núñez Pereira	Gestión Social- Asesora
4. Franciny Alvarado Serrano	Asistente

Conocido la Minuta de sesión ordinaria N°01-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, de fecha 07-01-2026, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CATORCE. Conocida la minuta de sesión ordinaria N°01-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, de fecha 07-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria de comisión el jueves 15 de enero a la 1:30pm para tratar temas de las actividades propuestas para llevarse a cabo el 2026 y preparar el presupuesto extraordinario 01-2026. Asimismo, solicitar a la administración la asistencia y colaboración de la Sra. Seidy González, esto con el fin de aclarar temas de contratación

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.



Pág. 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

ACUERDO N° QUINCE. Conocida la minuta de sesión ordinaria N°01-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, de fecha 07-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar a la Sra. Nathalie Cook- AfroLeaders, para la próxima sesión ordinaria de la comisión el día 04 de febrero a partir de la 1:30 pm en el salón de sesiones del Concejo Municipal, a fin de que exponga solicitud de su agrupación, otorgando posibilidad de que sea atendida de forma virtual.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° DIECISEIS. Conocida la minuta de sesión ordinaria N°01-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, de fecha 07-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Sr. José Noguera Durán- Grupo Iiría Tsôkôlpa la presentación de un proyecto, para la próxima sesión de comisión el jueves 15, con las necesidades que existentes en el grupo con el fin de analizar prioritariamente como se le brinda colaboración.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N°28. Se dio lectura a Minuta de sesión ordinaria N°01-2026 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de fecha 12-01-2026 la cual indica:

1. Agenda:

1. *Aprobación de la agenda*
2. *Nombramiento de coordinador y secretario*
3. *Asuntos en carpeta*

2. Acuerdos:

1. Nombrar como Coordinador al Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves y como secretaria a la Reg. Kimberly Corrales Camacho.
2. Se acuerda programar 12 modificaciones presupuestarias al año, quedando 6 disponibles en caso de urgencia.
3. Se acuerda programar las sesiones ordinarias de las comisiones de hacienda y presupuesto, y asuntos jurídicos para los segundos lunes del mes, siendo la de asuntos jurídicos de las 10:00 am a 12:00 md, y la de hacienda y presupuesto de la 1:30 pm a 3:30pm.



3. Participantes:

Nombre	Institución o Agrupación
1. Alfonso Gutiérrez Chaves	Coordinador
2. Kimberly Corrales Camacho	Secretaria
3. Maricel Elizondo Zuñiga	miembro
4. Patricia Donaldson Dixon	miembro
5. Keylin Vargas García	Planificadora
6. Mariel Gamboa Rojas	Encargada de Presupuesto
7. Franciny Alvarado Serrano	Asistente

Conocido la Minuta de sesión ordinaria N°01-2026 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de fecha 12-01-2026, al respecto la Presidenta Municipal –Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISIETE. Conocida la minuta de sesión ordinaria N°01-2026 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de fecha 12-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Programar las sesiones ordinarias de las comisiones de hacienda y presupuesto, y asuntos jurídicos para los segundos lunes del mes, siendo la de asuntos jurídicos de las 10:00 am a 12:00 md, y la de hacienda y presupuesto de la 1:30 pm a 3:30pm. Asimismo, nombrar como Coordinador al Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves y como secretaria a la Reg. Kimberly Corrales Camacho.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° DIECIOCHO Conocida la minuta de sesión ordinaria N°01-2026 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de fecha 12-01-2026, siendo aprobada en todas sus partes, y de conformidad al oficio SFDP- este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Programar 12 modificaciones presupuestarias al año, quedando 6 disponibles en caso de urgencia.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO X. MOCIONES

ARTÍCULO N°29. Se dio lectura a moción presentada por el Rg. Saaed Calderon Hernández, de fecha del 13 de enero del 2026 que indica:



Pág. 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

La Junta Administrativa del Cementerio (Campo Santo) del cantón de Guácimo, en representación de la comunidad vecinal, solicita ante este Honorable Concejo Municipal presentar la siguiente moción. Durante los últimos meses, la Junta ha coordinado con los vecinos la instalación de 34 alcantarillas de 18 pulgadas para evacuar las aguas pluviales del terreno del camposanto y dejarlo en condiciones óptimas para la realización de entierros dignos. Sin embargo, aunque los vecinos están de acuerdo con la obra, han manifestado no contar con los recursos económicos necesarios para la compra de los materiales. La urgencia de esta mejora quedó de manifiesto en diciembre de 2025, cuando durante un funeral los familiares del difunto se vieron obligados a apilar piedras sobre el ataúd para completar el entierro, debido a la acumulación de agua en el terreno. Este lamentable hecho refleja la necesidad impostergable de efectuar las obras solicitadas.

Por todo lo anterior, en representación de la comunidad del cantón, solicitamos al Honorable Concejo Municipal interponer sus buenos oficios para aprobar la compra del material requerido y así concluir esta etapa de mejora en el camposanto. A continuación se detalla el material solicitado:

- **Alcantarillas de 18 pulgadas – 34 unidades** (Precio unitario: ¢11.060; Monto total: ¢376.040). (Fuente: Cotizado en Ferrecentro, patentado local)

La Junta Administrativa del Cementerio de Guácimo agradece de antemano la atención y aprobación de la presente moción, la cual redundará en beneficio de todos los habitantes del cantón.

Buenas tardes a todo el Honorable de Concejo. Sí, efectivamente, lo más impactante de esto, según me comentan los miembros fue que en diciembre, tal cual se menciona ahí, en un proceso digno de entierro, tuvieron los familiares prácticamente que apilar piedras sobre la ataúd para lograr que se hundiese, porque el manto acuífero, bueno, la cantidad de lluvia que había caído en el momento que ellos escarbaban, llenaba cada vez más. Recuerden que la perforación se hace horas antes entonces, en ese proceso se filtró muchísima agua y era muy lamentable ver un acto de estos, porque uno, pretende que el ser querido tenga un acto fúnebre lo más honroso posible en sus últimos momentos. Entonces, ellos solicitan ese apoyo, si existe el apoyo presupuestario y el apoyo del Concejo para poder aliviar un poco más las cargas. Hay un terreno que no se puede utilizar por la misma situación y ellos ya llegaron al límite, es decir, el terreno útil para poder seguir utilizándolo para estos actos fúnebres si no se hace el debido drenaje, pues va a quedar ese terreno sin posibilidad de uso por la misma situación, creemos que desde el Concejo nos unimos a ese dolor, a ese sentir y creo que si nos ponemos



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

de acuerdo, podamos darle ese apoyo financiero al Campo Santo porque ellos, técnicamente, no cuentan con los recursos. Gracias,

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: En este caso sería traer la moción a la administración para que se realicen las gestiones pertinentes.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, gracias. Recordemos que, bueno, el presupuesto fue aprobado y dentro de los recursos no están destinados en este momento para compra de ese tipo de material, lo que podrían hacer es hacer un perfil de proyecto para cuando tengamos nosotros los recursos del superávit, ver si califica ahí, pero recordemos que siempre le damos esa potestad a los Consejos de distrito, verdad. y pues si presentan de, hecho, ya tenemos varios proyectos aprobados para el Campos Santos ya bueno, hubo uno que no tuvo este bueno, una apelación y no se logró concretar, que tiene que volverse a gestar dentro de los proyectos que vendrían para el dos mil veintiséis, y ya hay otros que sí ya fueron adjudicados y estamos en el proceso de que se contrate la persona que le va a dar seguimiento a los proyectos por parte de FEMUCARIBE, entonces sería de esa la única forma, porque recordemos que ya un presupuesto está, habría que desvestir un santo para vestir a otro si fuera el caso de hacer una modificación, y creo que eso es más complicado para nosotros, sería que en el momento de que se haga la liquidación presupuestaria, se hagan todos los planteamientos de los planes que están presentando cada uno de los departamentos y ver cuántos recursos nos va a quedar para poder hacer proyectos comunales, entonces sería de esa forma: sea que se la trasladen al Consejo de Distrito, que es lo que hemos venido manejando en el 2025, prácticamente, para que se revise y presenten un perfil ya de proyecto como tal. porque ya eso, pues, ya es compra de material y demás entonces es la forma en que podríamos ver si podemos colaborar.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Resulta que, hablando con doña Laura, ella me mandó unos mensajes que una vez tuvimos y yo creo que los compañeros se acuerdan que tuvimos una mesa de trabajo aquí en el consejo, que esa vez vino Yanitsia, y ahí hablamos de que ya el capo santo no tenía ya terreno para seguir enterrando a las personas del cantón y Doña Laura nos propuso que hay un par de hectáreas atrás del cementerio y que le comunicáramos a la administración qué posibilidades habría de poder comprar esas hectáreas para poder ampliar el cementerio y si no sería buscar en otro lugar para hacer otro cementerio, porque ya Guácimo ya está colapsado, entonces sería dejarle ahí pendiente a la parte administrativa a ver qué pueden hacer para negociar de comprar esas hectáreas o si no buscar otro lugar o si la Municipalidad tiene algún terreno que lo pueda dar para cementerio.



Pág. 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Si, doña Blanquita, gracias, Justamente iba a mencionar algo creo que el año pasado hablamos al respecto y no estoy seguro, pero sí podríamos revisar, porque creo que había una aprobación para que se pudiera comprar por lo menos 1 o 2 hectáreas, recuerdo que habían hablado de una hectárea y yo había dicho: ¿y por qué no las 2? Y en ese entonces tiene razón lo que decía el señor Blanquita. habría que buscar qué fue lo que habíamos acordado sobre esa situación. Ahora creo que la Junta del Cementerio debería identificar cuáles son las áreas donde se inundan, porque tendríamos que deshabilitar ese espacio, porque ahí no se puede enterrar gente porque se llena, tiene razón es que el compañero sabe que es muy doloroso, ya sea para una inhumación o para una de exhumación de ver que el cuerpo de un ser querido está con el ataúd lleno de agua. Lo digo por experiencia porque una vez me pasó en Santana que fuimos a sacar un cuerpo entonces me parece que sí que es importante revisar que los consejos de distrito presenten ese proyecto también, amparaba la moción que presentó el compañero Saaed para que se estudie la posibilidad de corregir ese problema. También se había hablado de que el departamento de hora pública iba a hacer una inspección para ver cómo se podían desviar las aguas y a ver si se podía hacer un paso transversal de alguna forma no sé si lo hicieron o está pendiente.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Bueno, compañeros, entonces sería trasladar esta moción al Consejo de Distrito para que monten un perfil de proyecto o 2 perfiles de proyecto, uno para la compra de alcantarillas y otra para la compra de terrenos. **Las señoras regidoras y los señores regidores que están de acuerdo sirvan para levantar la mano al Consejo. Distrito de Guácimo. Acuerdo en firme, se dispensa todo trámite de comisión aprobado unánimemente. por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DIECINUEVE. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha del 13 de enero del 2026, considerando que durante los últimos meses, la Junta Administrativa del Cementerio (Campo Santo) del cantón de Guácimo ha coordinado con los vecinos la instalación de 34 alcantarillas de 18 pulgadas para evacuar las aguas pluviales del terreno del camposanto y dejarlo en condiciones óptimas para la realización de entierros dignos. Sin embargo, aunque los vecinos están de acuerdo con la obra, han manifestado no contar con los recursos económicos necesarios para la compra de los materiales. La urgencia de esta mejora quedó de manifiesto en diciembre de 2025, cuando durante un funeral los familiares del difunto se vieron obligados a apilar piedras sobre el ataúd para completar el entierro, debido a la acumulación de agua en el terreno. Este lamentable hecho refleja la necesidad impostergable de efectuar las obras solicitadas, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Concejo de Distrito de Guácimo, para su atención moción presentada por el Reg.



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

Calderón Hernández, con el fin de presentar dos perfiles de proyectos a favor de la Junta Administrativa del Cementerio, siendo uno para la compra de alcantarillas de 18 pulgadas – 34 unidades y otra para la compra de terrenos.

Dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N°30. Se dio lectura a moción presentada por el Rg. Saaed Calderon Hernández, de fecha del 13 de enero del 2026 que indica:

Asunto: Solicitud de intervención técnica duradera en camino paralelo a la línea férrea, comunidad de Mercedes, Guácimo.

Considerando que:

1. Los vecinos de la comunidad de Mercedes, cantón de Guácimo, utilizan de manera cotidiana el camino paralelo a la línea del tren como vía de tránsito vehicular, peatonal y acceso a sus propiedades.
2. Dicho camino fue intervenido recientemente por la Municipalidad de Guácimo; sin embargo, debido a las fuertes lluvias registradas en la zona, el aumento del caudal del río ha provocado el lavado del material colocado, generando nuevamente condiciones inseguras para el paso vehicular.
3. Actualmente se evidencia erosión significativa del terreno, comprometiendo la estabilidad del camino y representando un riesgo para los usuarios, situación que se respalda con las imágenes adjuntas.
4. Se reconoce que este paso vehicular se encuentra dentro del derecho de vía del INCOFER; no obstante, corresponde a la Municipalidad, en el marco de su responsabilidad social y territorial, velar por el bienestar, la seguridad y la conectividad de los vecinos de la comunidad de Mercedes.
5. Las soluciones temporales han demostrado no ser eficaces ante las condiciones climáticas recurrentes de la zona, por lo que se requiere una intervención técnica duradera y confiable, que garantice la funcionalidad del camino a largo plazo.

Por tanto, se mociona:

1. Solicitar formalmente al Concejo Municipal de Guácimo la aprobación de esta moción para que se instruya a los ingenieros del SIOP a realizar una evaluación técnica integral del sitio afectado.
2. Que, como resultado de dicha evaluación, se diseñe y ejecute una intervención estructural duradera, contemplando soluciones como la construcción de cabezales



Pág. 44

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

en concreto u otras obras de ingeniería que mitiguen la erosión y resistan el impacto del aumento del caudal del río.

3. Que la Municipalidad gestione, de ser necesario, la coordinación interinstitucional con INCOFER, a fin de garantizar que la intervención se realice conforme a la normativa vigente, sin detrimento de la seguridad ni del interés público.

4. Que se priorice esta intervención en atención al riesgo existente, al uso comunitario del camino y a la necesidad de asegurar una solución que perdure en el tiempo y no dependa de reparaciones recurrentes.

Se solicita la aprobación de la presente moción en beneficio de la comunidad de Mercedes y en resguardo de la seguridad vial y el bienestar de sus habitantes.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí, tal cual menciona la moción, ya en algún momento se había gestionado la intervención y la Municipalidad fue oportuna en darle la solución, lo que pasa es que no se contempló un desfogue de aguas cuando el cauce del río o crique que pasa por ahí se desborda. impactando y buscando nuevamente el paso del caudal cuando hace ese proceso se desborda pues vuelve a lavar el terreno todo el material que la Municipalidad logró estabilizar nuevamente fue erosionado, la propuesta es la visita del departamento técnico del SIOP para valorar nuevamente las fallas que están causando que poco a poco se pierda el paso seguro por esa ruta, es una ruta paralela a la línea del tren. Se entiende que es propiedad del INCOFER, pero ver de qué manera la Municipalidad nuevamente vuelve a intervenir la ruta para garantizar un paso seguro para los vehículos y en su debido momento los peatones.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Gracias. Ya las compañeras del SIOP vinieron a exponer el plan de trabajo que tienen ellas y dentro de esto está la visita a las comunidades para analizar todos los detalles entonces, sería trasladarles la moción del compañero al SIOP para que reconsideren la solicitud cuando vayan a intervenir las Mercedes sería. **Las compañeras regidoras y los compañeros regidoras que están de acuerdo en trasladar la moción al SIOP para que le den la oportuna intervención a esta situación. Sírvanse se levanta la mano. Aprobado en firme, unánimemente, se dispensa de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:**

ACUERDO N° VEINTE. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha del 13 de enero del 2026, referente a solicitud de intervención técnica duradera en camino paralelo a la línea férrea, comunidad de Mercedes, Guácimo.

Considerando que:



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 45

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

1. Los vecinos de la comunidad de Mercedes, cantón de Guácimo, utilizan de manera cotidiana el camino paralelo a la línea del tren como vía de tránsito vehicular, peatonal y acceso a sus propiedades.
2. Dicho camino fue intervenido recientemente por la Municipalidad de Guácimo; sin embargo, debido a las fuertes lluvias registradas en la zona, el aumento del caudal del río ha provocado el lavado del material colocado, generando nuevamente condiciones inseguras para el paso vehicular.
3. Actualmente se evidencia erosión significativa del terreno, comprometiendo la estabilidad del camino y representando un riesgo para los usuarios, situación que se respalda con las imágenes adjuntas.
4. Se reconoce que este paso vehicular se encuentra dentro del derecho de vía del INCOFER; no obstante, corresponde a la Municipalidad, en el marco de su responsabilidad social y territorial, velar por el bienestar, la seguridad y la conectividad de los vecinos de la comunidad de Mercedes.
5. Las soluciones temporales han demostrado no ser eficaces ante las condiciones climáticas recurrentes de la zona, por lo que se requiere una intervención técnica duradera y confiable, que garantice la funcionalidad del camino a largo plazo.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, hacer llegar al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública moción presentada por el Reg. Calderón Hernandez, con el fin para que reconsideren la solicitud a la hora que se tenga programada la intervención en el Distrito de Mercedes.

Dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO XI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO N° 31. En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Tenemos acá en respuesta a la solicitud del Concejo Municipal a la moción presentada por el regidor Saed Calderón Hernández adjunta la lista de algunos vecinos que demostraron interés en ser parte del equipo del empaque de útiles escolares el día viernes dieciséis, horas 8 y 30 adjunta la lista.



NOMBRE
Isaac Cedeño Solano
Yorjania Elena Cedeño Solano
Karla González Soto
Loriana Alfaro Solano
Kevin Chaves Agüero
Nicole Masis González
Nathaly Delgado Morales
Kate María Morales Godínez
Breyton Johan Espinoza
Flor Valerin Cabalceta
Dharma Jasmín Mora Brenes
Thaniushua Mena Castro
Israel Chavez Diaz
Miguel Alfaro

En esto este se han solicitado los números de teléfono porque Abigail iba a llamar a las personas pero no se juntan entonces, habíamos quedado con que trabajaron primero unas 5 o 6 personas y un regidor que se venga a ser responsable ese día de acompañar a las personas entonces no sé si ya vi y designa cuáles personas van a venir y quién es el regidor que va a venir a acompañarlos, no sé si don Saaed viene a acompañarlos. Sí, don Saaed se compromete.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Lo que pasa es que, entre más mano de obra haya, más rápido salimos, sugiero que vengan todos, bueno, no sé si vengan todos a la misma hora, supongo que algunos llegarán un poco más tarde pero la idea es salir temprano. Si a las 2, 3 de la tarde está debidamente empacado pues prácticamente ya nos retiramos con todos los bultos debidamente identificados, numerados para que se le entregue esa lista a las secretarías y que se haga la debida asignación en cada una de las instituciones que hacen los pedidos, pero pedir grupos de 7 y 7 prácticamente va a ser lo mismo tenerlos aquí, podemos hacer una fila de trabajo en línea, unos guardan, otros empacan, otros anotan, es que no solamente es empacar, es que también hay que hacer trabajo de iniciativa, control, asignación, notas, hay que emplasticar, hay que meter en bolsas, hay que verificar.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambroner Salazar, dice: Voy a opinar conforme a la experiencia que se tuvo, considero que, compañero Saaed, aunque haya muchos deseos de hacerlo, pero no es conveniente, el hecho de tener aquí un montón de personas, vea, nosotros estuvimos aquí, se choca y no es lo mismo que nosotros nos coordinábamos y vinieron 2 personas que vinieron de Irlanda, que estuvieron un ratito con nosotros y aun así, yo considero que, digamos, para ese trabajo se van a llevar hasta las 3 de la tarde porque nosotros tuvimos 4 personas hasta las 3 de la tarde y coordinados si van a traer un montón de gente aquí, bueno, cada uno es cada uno y su forma de pensar, pero yo considero que no significa que



Pág. 47

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

mayor cantidad de gente se vaya a terminar más rápido, eso es mentira, porque más bien se estorba uno, entonces no es conveniente, mi experiencia me dice que con 5 personas como máximo, como máximo, es lo suficiente para poder trabajar, y eso sí, van a tener que trabajar de 8 de la mañana a 3 de la tarde, porque aquel día que nosotros hicimos eso, más o menos eso fue el tiempo eso sí, con 5 personas.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Don Walter, doña Blanca y yo vinimos, bueno, Tita que nos acompañó un ratito, y trabajamos 5 horas solamente ella y yo, y ese grupito que está de ahí para acá, y parte de lo que ya las muchachas tenían listos de cuadernos, nosotros le metimos lo que le hacía falta, y lo que queda es lo que está allá en la esquina, que es para colegios ya, lo que está para escuelas ya todo está listo. Es poquito lo que queda. y estábamos solamente prácticamente solamente Blanca y yo, como dice usted, no se ocupa mucha gente porque lo que hace más bien es estorbarse uno al otro, entonces, no sé si Abby nombra a las 4 personas y don Saed que los den a acompañar, no sé y si hace falta que se llamen a las otras personas más tarde para que las de la mañana descansen, no sé desde qué hora a qué hora las piensan convocar.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señora presidenta. Bueno, yo creo que Saaed quiere salir de este tema rápido él está haciendo todo el esfuerzo, la coordinación. Entonces, me parece que yo estoy de acuerdo que lo coordine de la manera que él crea más conveniente porque si no les sirven las 14 personas, no sé si van a venir las 14 o van a venir solo 10, pues él es el que va a coordinar el trabajo y va a estar aquí presente, entonces me parece que todos podemos opinar diferente, pero si pueden venir 7 en la mañana, 7 en la tarde, tal vez se interrumpe, pero por qué no pueden venir las 14 a la vez? Él es el que va a organizar el trabajo, él es el que va a organizar el trabajo, ya sea con 7 o con 14, de que él sea el responsable nada espacio, eso es lo que yo creo.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí, gracias. Don Alfonso, gracias yo opino exactamente tal cual, pues que me permitan, no sé si los 14 que están ahí o los 12 que están ahí van a llegar, puede ser que lleguen menos, porque así somos y algo puede pasar y tal vez lleguen menos, pero abarcar el grupo para poder aprovechar al máximo el tiempo, la idea es, antes de que el mes termine, tener todo debidamente empacado y disponible para hacer la debida asignación. Yo no veo ningún inconveniente en que lo que proponen ustedes, la verdad es que si podemos salir en 4 o 5 horas entre 14, pues simplemente se entrega esto ni siquiera está siendo pagado por ninguno de nosotros es un servicio a honor, si chocamos aquí o no, pero vemos resultados, pues yo creo que debemos de enfocarnos en los resultados, no en la cantidad de



Pág. 48

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

personas. Yo espero completar el día a la hora que sea antes de que la Municipalidad cierre para poder completar con toda la asignación y dejar los bultos listos para que ustedes hagan la debida asignación correspondiente. No veo inconveniente en que si algún regidor también aquí quiere participar, algún síndico o concejal de distrito, pues que se sume a esta convocatoria para poder avanzar lo más pronto posible. Gracias.

ARTÍCULO N°32. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, dice: Buenas tardes. Es para hacer un comunicado y recordarles a todos los miembros del Concejo y los que conforman las comisiones tanto permanentes y especiales, que de ahora en adelante, de conformidad a la moción que había presentado el regidor Saaed, este año se va a implementar que de Francini esté en acompañamiento de las comisiones y también por la recomendación de la auditoría interna de llevar a cabo los libros de acta de todas las comisiones por favor, comunicar siempre a Francini cuando tienen reuniones, si ya tienen programadas reuniones, hacérselas saber a ella porque ella tiene que ordenarse ahora ella tiene que ver labores de la oficina y el acompañamiento a las comisiones, también tienen que asistir a las comisiones porque ella es la que va a hacer el levantamiento del acta, tiene que hacer el libro de actas y si aquí a la otra semana alguna ya tiene programado reunirse, por favor hacérselo saber a ella porque ella tiene que alistar el libro de actas y eso es un proceso que se lleva a la auditoría y que imprimir el acta son 250 folios, tiene que solicitar la apertura a la auditoría para llevar a cabo la implementación de las actas de ahora de todas las comisiones. También, y de ahora en adelante lo que se va a presentar son las minutas porque todo lo que se vea en la comisión se va a quedar plasmado en el acta de la comisión que se va a imprimir en el libro de actas, y lo que se va a presentar acá va a ser un resumen de los acuerdos tomados básicamente que son recomendaciones que le van a hacer al Concejo para que tomen los acuerdos.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Yo quiero aprovechar este espacio para convocar a 2 comisiones que nunca se han reunido desde que se nombraron y es la de administración y gobernanza para el próximo jueves a las 10 de la mañana los y las que estén en esta comisión por favor presentarse más que todo para nombrar el coordinador y la secretaria y establecer las fechas para que así Francini las pueda tener, según el informe que tengo yo ahí, estamos doña Blanca, Marisela y don Alfonso. Luego está la comisión de ambiente, que nos reunamos el miércoles 21 a la una de la tarde, no me pregunten quiénes estamos ahí porque esa comisión estaba solamente yo. Y entonces yo había nombrado a otras 2 personas, creo que fue a Doña Saida.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Quiero aprovechar este espacio para hacer una consulta recordemos que hace



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

unas sesiones atrás vino Yanitsia Mena como representante de la junta acá, bueno, ella llegó en un espacio de atención al público y yo les había solicitado que se designara un órgano director para el tema que ella trató en relación al señor Saed Calderón, quien participó en una sesión de la junta de la escuela Los Naranjos, no sé si recuerdan, entonces quería hacer la consulta si se formó ese órgano director, como yo no vine en algunas sesiones, no estoy al tanto, entonces quería preguntar eso. como ustedes bien saben yo solicité a la junta de la Escuela de Los Naranjos me enviaran el acta porque yo la pedí la grabación y este la hoja de asistencia fue lo que le pedí a la junta porque si había algunas situaciones que manifestó la señora Yanitsia que me preocuparon yo escuché toda la grabación que son casi 3 horas, no sé si ustedes también la habían solicitado y la han escuchado y hay muchas situaciones o manifestaciones del regidor que me tienen preocupada. Aquí las anoté, pero no voy a leer todas porque son muchas, solo voy a leer las 3 y las transcribí literalmente la grabación registra que el señor Saed reconoció expresamente que el proceso estaba viciado, pero insistió en continuar manifestaciones textuales de él en esa grabación, dice, “mi recomendación es que ustedes continúen con el proceso a pesar de que está viciado y por su misma naturaleza va a caer. Se puede caer y se va a caer.” Hay otra por ahí que dice, “podría hablar con la Comisión de Jurídicos yo podría hablar con jurídicos para que jurídicos retenga un proceso de denuncia que hay en contra”, son varias y pues ustedes desearán pues yo les voy a transcribir eso a ustedes. “Podría hablar con la comisión de jurídicos. Yo podría hablar para que jurídicos detenga, ¿verdad? Fue una de las Yo soy actualmente regidor y pasé a la posición de don Francisco como presidente y como presidente me corresponde atender jurídicos.” O sea, son varias y ahí podría referirme a varias que no vienen al caso en este momento yo lo que les solicito a ustedes, si es que ustedes formaron órgano y director porque eso fue prácticamente una denuncia que hizo la señora Yanitsia yo le pedí a la compañera secretaria que me enviara ese dictamen de comisión que pasó por aquí donde para yo revisar si efectivamente lo que yo escuché había quedado también en un dictamen de comisión de jurídicos que ustedes atendieron a algunos miembros de la Junta creo que por esto, señoras y señores, en calidad de alcaldesa, solicito se dé trámite a esta denuncia porque de ser cierta las afirmaciones realizadas por la integrante de la Junta, esto afectaría la credibilidad y objetividad y legalidad de las acciones realizadas en este gobierno local. Por lo tanto, estoy solicitando si usted formara un órgano director o no porque no tengo conocimiento, sé que se había formado un órgano director para otra denuncia que había, pero no sé si es el mismo o es otro órgano director. Gracias.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Y en eso, bueno, yo me puse a buscar información de la procuraduría que decía que los síndicos sí podían ser parte de ese Órgano Director, pero nos quedamos sin abogado por lo que se le solicitó a la administración que a



Pág. 50

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2026 DE FECHA: 13-01-2026.

través de FEMUCARIBE se nos asignara un abogado para poder ya establecernos y ver cómo, a quién podemos nombrar para formar ese órgano director pero sí, sí habíamos tomado el acuerdo de integrarlo, de hacer la investigación, eso sí quedó en actas, no recuerdo en cuál acta quedó de que íbamos a investigar. El hecho, cuando vino Yanitsia aquí, yo le pregunté, eso es una denuncia, usted está denunciando entonces ella dice, bueno, yo no sé cómo lo van a tomar ustedes, pero hay muchas denuncias que pueden ser revestidas, entonces, por eso fue que tomamos la decisión de que se iba a integrar un órgano director para llevar el tema, el asunto ahorita es que necesitamos el abogado para que nos asesore a quienes más podemos designar para abrir el proceso.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Es que es que me queda una duda hace un rato comentamos sobre esto y se habló sobre la escuela de Naranjos y se comentó, digamos, que son 2 cosas diferentes, con respecto a quién puede integrar un Órgano Director, en este caso, que la señorita, por lo menos en este, no puede participar, por lo obvio, pero un funcionario municipal puede participar como órgano director o sea, si ciertamente ustedes como regidores, pues no se vale ser juez si parte, pero un funcionario municipal, o sea, de aquí de nuestra Municipalidad puede participar como órgano director en compañía de un asesor legal que les pueda guiar.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Creo que un día esto nos llegó el acuerdo, que ya nos lo enviaron donde solicitamos, yo ya le hice la solicitud formalmente a FEMUCARIBE. Entonces, en esa solicitud sería para el primer órgano, eran para 3 creo, entonces sería para 2 casos es que yo tengo que explicarle detalladamente a FEMUCARIBE qué es específicamente lo que ellos van a hacer, porque se va a ser contratado por servicios profesionales, eso era lo que quería que me aclarara.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Si algún compañero tiene algún otro tema si no cerramos la sesión. Bueno cerramos esta sesión al ser las 18 horas, 44 minutos.

Concluye la sesión la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos. -----

Reg. Maricel Elizondo Zúñiga
Presidenta Municipal

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria